EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA S.A. E.S.P

# CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002 – 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE BELMIRA Y EMPUBEL S.A. E.S.P.

**EMPUBEL S.A. E.S.P. se compromete con el municipio de Belmira a realizar actividades de formulación, implantación y generación de acciones de fortalecimiento de las organizaciones prestadoras del servicio de acueducto en la zona rural en la administración y operación de este servicio.**

## PRIMER INFORME

**TIEMPO**

**Del once (11) al veintisiete (29) de marzo**

**BELMIRA**

**2025**

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO EL YUYAL**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

**¿Qué es el fortalecimiento comunitario?**

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taiza Taiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO SANTO DOMINGO**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

**¿Qué es el fortalecimiento comunitario?**

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taaiza Taaiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO LA MIEL**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

**¿Qué es el fortalecimiento comunitario?**

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taaiza Taaiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO LA AMOLADORA**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

¿Qué es el fortalecimiento comunitario?

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taaiza Taaiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO LA CANDELARIA**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

**¿Qué es el fortalecimiento comunitario?**

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taaiza Taaiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO ZANCUDITO (AUPLAM)**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

**¿Qué es el fortalecimiento comunitario?**

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taaiza Taaiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO EL HOYO**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

**¿Qué es el fortalecimiento comunitario?**

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taaiza Taaiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 1**

**Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**Metodología**

Los fontaneros y lideres de las veredas **El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra** del municipio de Belmira que surten a las comunidades de agua para consumo humano y doméstico, asistieron al teatro municipal, con el fin de recibir orientación acerca del programa de fortalecimiento comunitario y que las comunidades se empoderen de los acueductos y luchen por mejorar cada día más en la calidad, continuidad y cantidad del servicio de agua suministrado por cada acueducto. Teniendo en cuenta que ninguna Junta Administradora ha realizado un plan de acción que comprometa a los dirigentes y al resto de la comunidad en intervenir las necesidades más apremiantes que sean de vital importancia para mejorar toda la parte administrativa, financiera y técnica para brindar un buen servicio de acueducto con calidad y continuidad a los suscriptores/usuarios.

**ACUEDUCTO ZAFRA**

**Desarrollo Comunitario: Fortaleciendo Comunidades para un Cambio Sostenible**

El desarrollo comunitario es mucho más que un simple conjunto de soluciones externas, es un proceso inclusivo y participativo que empodera a las comunidades y las convierte en protagonistas de su propio desarrollo. Se basa en la premisa de que las soluciones a los desafíos sociales y económicos deben surgir desde el interior de la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades, capacidades y recursos.

El propósito del desarrollo comunitario es simple pero poderoso: mejorar la calidad de vida de las personas, promover la equidad y la justicia social, y fortalecer el tejido social de las comunidades. ¿Cómo se logra todo esto? A través de una serie de estrategias y enfoques diseñados y ejecutados de manera colaborativa con los miembros de la comunidad.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en el desarrollo local. La activa participación de los miembros de la comunidad es crucial para identificar problemas, tomar decisiones y llevar a cabo acciones concretas. Reuniones comunitarias, grupos de trabajo y consultas públicas son algunas de las herramientas utilizadas para garantizar que todas las voces sean escuchadas y tengan la oportunidad de contribuir.

La evaluación de necesidades es otro componente vital en el proceso de desarrollo comunitario. Mediante evaluaciones exhaustivas, se pueden comprender las necesidades, recursos, fortalezas y debilidades de la comunidad. Encuestas, entrevistas y análisis de datos demográficos y socioeconómicos son algunas de las técnicas utilizadas para recopilar información valiosa.

A partir de los resultados de la evaluación de necesidades, se desarrolla un plan estratégico que incluye metas y objetivos claros. Este plan se convierte en una guía para abordar los problemas identificados de manera efectiva y eficiente. Es en esta etapa donde las asociaciones y colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y grupos de la sociedad civil se vuelven vitales. Estos actores pueden aportar recursos, experiencia y apoyo financiero que complementan el esfuerzo comunitario.

La capacitación y la educación también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo comunitario. A través de talleres y programas de formación, se busca mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad en áreas relevantes como la gestión comunitaria, las habilidades laborales y el liderazgo. Esto contribuye a fortalecer el capital humano de la comunidad y promover un desarrollo integral y sostenible.

Además de promover el desarrollo económico local, el desarrollo comunitario también busca mejorar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación, agua potable, saneamiento y vivienda. Asimismo, es importante desarrollar y mantener infraestructuras adecuadas como carreteras, puentes, electricidad y telecomunicaciones para mejorar la accesibilidad y conectividad de la comunidad.

El desarrollo comunitario no se olvida del medio ambiente. Promover prácticas sostenibles y la conservación del entorno local es vital para garantizar un desarrollo equilibrado y a largo plazo. Además, el empoderamiento comunitario es una herramienta poderosa que fomenta la participación activa, la toma de decisiones y la capacidad de la comunidad para abordar sus propios problemas y necesidades.

No podemos dejar de lado el monitoreo y la evaluación. Establecer mecanismos para supervisar y evaluar el progreso de las iniciativas de desarrollo comunitario es esencial para realizar ajustes según sea necesario y asegurar que las acciones implementadas realmente estén teniendo un impacto positivo.

Por último, pero de igual importancia, el desarrollo comunitario debe ser inclusivo y abordar las desigualdades dentro de la comunidad. La promoción de espacios inclusivos es un componente esencial para lograr un desarrollo comunitario justo y equitativo.

Es importante recordar que no existe una solución única para el desarrollo comunitario, ya que cada comunidad tiene sus propias circunstancias y desafíos. Por lo tanto, las estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad y desarrollarse con la participación activa de sus miembros.

En resumen, el desarrollo comunitario es un enfoque poderoso que busca fortalecer y empoderar a las comunidades locales para que sean agentes de cambio en su propio desarrollo. Los resultados son evidentes en la mejora de la calidad de vida de las personas, la promoción de la equidad y la justicia social, y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades.

**¿Qué es el fortalecimiento comunitario?**

Las iniciativas territoriales de fortalecimiento comunitario, deben ser adecuadas a las condiciones socioeconómicas y culturales de la población rural en los municipios atendidos, deben considerar sus necesidades y expectativas, y ofrecer oportunidades para la participación activa de las comunidades rurales, respetando su autonomía en la toma de decisiones que les afectan.

Resolución 002 de 2021 “Por la cual se definen los lineamientos de asistencia técnica y de fortalecimiento comunitario para los esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico en zonas rurales, y se dictan otras disposiciones”.

**Plan de Fortalecimiento o Plan de Acción**

Uno de los insumos que se deja a las organizaciones comunitarias de los acueductos veredales que participaron en el proceso de Fortalecimiento Comunitario, desarrollado por EMPUBEL S.A. E.S.P. con la articulación de la Administración Municipal, es que con este insumo se pretende trazar una línea de orden y planeación a cada organización y debe ser implementado de manera juiciosa y responsable en los tiempos establecidos.

Es además un requerimiento que para su responsable cumplimiento sea la misma Administración Municipal, a través de Fortalecimiento Comunitario, quien acompañe a cada organización para la implementación de dicho insumo, que está dirigido y establecido como un elemento de planificación de cada organización, en el cual se plasme un orden en el trabajo, sus prioridades, las necesidades de la comunidad que representan, el mejoramiento del orden interno de cada organización y por ende el mejoramiento de las mismas.

Para la construcción del plan de acción aterrizado en la realidad y necesidades presente, es hacer un estudio de la comunidad, un diagnóstico de las realidades de la zona en la cual está instalada la organización, este aspecto importante fue recalcado de manera insistente a los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias de los acueductos, como un insumo muy importante para poder establecer esa carta de navegación llamado Plan de acción o Plan de mejoramiento.

Hacer un estudio completo de su comunidad, donde se reflejen datos como; el elemento demográfico, económico, discapacidades, vías de comunicación, población, afecciones en salud, situación escolar, etc.

Realizar un sondeo con la comunidad donde se les pregunte sobre lo que consideran importante o urgente en su vereda referente al acueducto o temas a intervenir: (seguridad, vías de acceso, convivencia, infraestructura, desarrollo social, zonas comunes, etc.).

Conocer la comunidad les permitirá diseñar programas que atiendan sus verdaderas necesidades o deseos. Es como cuando las empresas hacen un estudio para conocer a su cliente ideal y sus necesidades, entre más información tengan de él, las soluciones que se le ofrezcan serán más personalizadas.

En el Municipio de Belmira se cuenta con unas Juntas Administradores de Acueductos, que carecen de este insumo y lo peor no sabían que debían de tenerlo, otras que nunca jamás le hicieron seguimiento y actualización, de acuerdo a las nuevas dinámicas del territorio.

Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El no tener implementado este plan de mejoramiento o plan de acción en cualquier organización comunitaria, es como si cada municipio careciera de su plan de Desarrollo Municipal, sería como un

barco a la deriva, es por eso que este insumo es de suma importancia para cada organización comunitaria sea ordenada y lo construya, en donde este además considere detalles de su mejoramiento interno como organización, donde se pueda cualificar, validar el compromiso de sus integrantes.

Finalmente, el plan de acción debe intervenir los ejes o aspectos principales de la comunidad que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para ella, priorizando necesidades, las carencias más apremiantes y aquellas a las cuales es necesario apuntarle.

Se invita a cada una de las Juntas Administradoras de Acueducto del Municipio de Belmira, que se articulen a esta necesidad y requerimiento, para poder así tener unas organizaciones comunitarias eficientes, ordenadas, conocedoras de la realidad de sus territorios, es fundamental tomar con seriedad este paso, construir su diagnóstico de la comunidad que representan y así sabrán a que le van a apuntar como necesidades prioritarias.

**RECOMENDACIONES:**

- Teniendo como base elementos recogidos al interior del trabajo, solicitaron que este tipo de proceso de formación, importantes para ellos, para mejorar internamente sus organizaciones, adquirir conocimientos para afrontar las obligaciones contables, solidez social del grupo, entre otra acciones, requieren que no sean procesos aislados, interrumpidos, sin continuidad, que pasen unos meses o quizás años para iniciar de nuevo y desde el mismo punto y hasta con los mismos temas, ellos manifestaron repetidamente que esta clase de acciones deben ser procesos, que tengan continuidad y se puedan enlazar o complementar con otras temáticas, las cuales ayudarán a que estos ejercicios sean válidos y de mayor importancia.

- Continuando con la línea anterior, se requiere como una de las necesidades más apremiantes para los acueductos veredales específicamente adelantar un curo completo de Formulación y Evaluación de proyectos, como la metodología aprender haciendo, esta temática es necesaria para cualquier organización de carácter comunitario, con el ánimo de aprender a elaborar y presentar proyectos, no solamente a entidades estatales, sino ante otras ONG las cuales tienen recursos para trabajar de la mano con este tipo de organizaciones comunitarias.

- Esta recomendación es un llamado a la Administración Municipal, para que solicite a entidades como la ESAP o el SENA, entidades públicas que de forma gratuita adelantan este tipo de capacitaciones, además con amplia experiencia en este campo, trabajar este tema con las diferentes organizaciones comunitarias del municipio requiere eso sí, del compromiso real de los integrantes de cada una de las Juntas de ser responsables con la participación y aprovechar el esfuerzo que se haga desde una Administración Municipal o desde cualquier otra entidad.

- Es necesario motivar a todas la Juntas Administradoras de acueducto y a los diferentes Comités para que propendan por buscar mecanismos que permitan que esta organización que agrupa a todas las JAAV del municipio sea útil, esté activa, cumpliendo sus objetivos por el bien de las organizaciones que la integran y por ende de las organizaciones que representa.

- A las organizaciones, un llamado a la responsabilidad y al respecto por esta clase de procesos, es necesario respaldar con su asistencia y participación esta clase de acciones que tiene como objetivo brindar aportes útiles a su solidez como grupo, a que sepan identificar ellos mismo sus dificultades como grupo y solucionarlas.

- Un llamado a la responsabilidad a cada una de estas organizaciones comunitarias, que son las mismas que a futuro manifiestan que en el municipio no se generan espacios de formación y fortalecimiento para las diferentes organizaciones de base del municipio, se debe ser consecuente con su rol como grupo que trabaja y representa comunidades, que lidera procesos al interior de sus sectores y que por ende debe estar a la altura de las necesidades de su territorio, respondiendo. En conclusión, haciendo más y quejándose menos.

- Cumplir a cabalidad con la implementación de su Plan de Fortalecimiento, es un insumo importante para tener una línea organizada de trabajo comunitario, así mismo las Juntas tienen dos caminos, o se continúan diluyendo como simples organizaciones atrasadas que sirven principalmente a intereses ajenos, ya de los políticos, o de diferentes instituciones o evolucionan en reales constructoras de comunidad, de planeación participativa, de formación ciudadana, de innovación y emprendimiento.

- El plan de acción o plan de mejoramiento, debe intervenir los ejes que de acuerdo al diagnóstico inicial se consideran los más importantes para la comunidad, como estrategia para fortalecer los diferentes componentes del plan de acción, también proponemos delegar tareas específicas a los dignatarios que conforman la Junta Veredal de Acueducto, así podrán ser más eficientes en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas.

- Es un llamado además a la Administración Municipal de Belmira, a través de la funcionaria de Fortalecimiento Comunitario, para que de manera estricta y constante adelante un seguimiento a cada organización comunitaria, para velar por el cumplimiento y la implementación del Plan de Mejoramiento o Plan de Acción, es vital que esto se cumpla en los tiempos establecidos y debe ser obligatoriedad de cada JAAV “Junta Administradora de Acueducto Veredal” poner en marcha este insumo, el cual las llevará a la eficiencia y al orden como organización comunitaria.

El fortalecimiento comunitario es un proceso de cambio que requiere mirar a las personas y su entorno desde una perspectiva constructiva, poniendo en valor sus recursos, opiniones y saberes, así como también la búsqueda de alianzas de colaboración entre los diversos sectores y actores presentes.

**¿Qué se puede fortalecer en una comunidad?**

Actitudes positivas, apertura, auto motivación, entusiasmo, optimismo, talante independiente, voluntad de luchar por sus derechos, ausencia de apatía y abandono fatalista, una «visión» de lo que es posible lograr. El fortalecimiento también incluye una mayor confianza de la comunidad en sí misma.

**¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?**

8 pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...

3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...

4. Identificar problemáticas del lugar. ...

5. Compartir con la comunidad la información encontrada.

6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.

7. Organizar a las personas más activas.

8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

**¿Qué es un plan de fortalecimiento?**

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

**¿Cómo se fortalece una organización?**

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

• Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.

• Organización de la comunidad.

• Detectar las necesidades de la comunidad.

• Liderazgo comunitario.

• Buena comunicación.

• Motivación para el trabajo comunitario.

**Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.**

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.

2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.

3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.

4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.

5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.

6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

**Conclusiones:**

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás desmeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: Marzo 18 de 2025 LUGAR: Teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Victor Duque | 3108918609 | 7185104 4 3108 | Victor. |
| Jaime Benitez | 71.763.651 | 2137537014 | |
| | 71053794 3142157785 | | |
| Kevin Andres Londoño | 1000442988 | 3225618 | |
| Mabel Cristina Alzate B | 1041673858 | 3136033852 | Mabel C Alzate B |
| Laura Alejandra Perez Yepes | 1035370994 | 3105338368 | Laura Perez |
| Vanesa londoño Bustamante | 1000 | 3246 | Vanesa londoño |
| Yuleima Giraldo Rodriguez | 1000101411 | 3116785324 | Yuleima Giraldo. |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011 | Luz eMaria Garcia. |
| Yurany Monsalve Monsalve | 1000209887 | 3148642967 | Yurany Monsalve |
| PAULA CRISTINA GÓMEZ MAZO | 21.530.417 | 3126958162 | PAULA GÓMEZ |
| Aura yiseth londoño Bustamante | 1.017537494 | 3012173643 | Aura Yiseth londoño |
| Luz eMaria Garcia. | 21530080. | 3205011015. | Luz eMaria Garcia. |
| Silvia Irene Ospina J. | 21-529.591 | 311-779.867 | |
| Ubaldo Yepes Zapata | 70194568 | 3116383552 | |
| Maria Paula Miranda Ruiz | 1000100380 | 3215789875 | |
| LUISA RESTREPO V | 1013558469 | 3215769117 | LUISA RPO V |
| Miguel Antonio Arias Restrepo | 71850462 | 6048674493 | |

EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA - EMPUBEL S.A. E.S.P.

FECHA: marzo 18 de 2025 | LUGAR: teatro municipal

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Comunitario a los Acueductos Veredales

| NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Isabel Cristina Zapata Barrientos | 1.013536372 | 3105466218 Isabel | Isabel C. Zapata B. |
| Kamila Zarrasola Londoño | 1013537755 | 3108218958 | Kamila Zarrasola L. |
| Dainer Rolando Rios Metaute | 1001245768 | 3014736766 | Dainer Rios M. |
| María Cristina Fajardo Betancures | 1040183958 | 3[illegible]852 | María C Fajardo B. |
| Hector Iván Londoño correa | 70195463 | 3216219169 | Hector Londoño C |
| Nelson E Ruiz C | 1040321516 | 3143936[illegible] | Nelson E Ruiz C |
| Luz Yurany Monsalve Monsalve. | 1002209887 | 3148642967 | Yurany M. |
| Ubeimar de Jesús Tapias Zapata | 70194568 | 3116383552 | [illegible] |
| Isaac Londoño Uribe | 1040976308 | 3205897935 | [illegible] |
| John B. Gonzalez O. | 71644155 | 320 7982848 | John B. Gonzalez O. |
| Maria Elena Taaiza Taaiza | 1013537076 | 3135445663 | [illegible] |
| Nelson de Jesus Londoño | 70191410 | 3216785960 | Nelson Londoño |
| Deissy Johanna Londoño | 1013536603 | 3195786237 | Deissy Londoño. |
| Gileza Edilia Londoño L. | 21.529.940 | 3135663604 | Gileza Edilia L. |

**ACTIVIDAD 2**

**Brindar asesoría para realizar trámites de constitución legal y cumplimiento de los requisitos de formalización.**

**Metodología.**

Se convocó a líderes de los acueductos LA CANDELARIA, EL HOYO Y AUPLAM en el área urbana del municipio de Belmira con el fin de asesorarlos acerca de los trámites que se requieren para la constitución legal y cumplimiento de requisitos de formalización para conformar una empresa, en este caso, del servicio de acueducto, teniendo en cuenta lo que exige la normatividad colombiana y que lleva el control total la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios "SSPD" conjuntamente con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico "CRA".

Se da a conocer a los asistentes la importancia de tener bien constituido el acueducto de la vereda, para brindar un servicio de buena calidad y continuidad, también los beneficios a los que se verían inmersos por parte del municipio y de los entes reguladores. Seguidamente se da a conocer cada uno de los pasos que se van a tratar y a los que cada acueducto debe estar ceñido para tener una empresa fortalecida, autónoma y autosuficiente.

**ACUEDUCTO LA CANDELARIA**

**Primeros Pasos**

¿Qué es ser Prestadores de Servicios Públicos?

Concientización y organización

PREPARACIÓN PARA LA ASAMBLEA

Censo de la comunidad

Asistencia, quórum y votaciones

Conceptos y documentos

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

Antes de empezar

Aprobación de asociarse

Aprobación de los estatutos

Junta administradora y Comité de control

Aprobación de Acta de Constitución

REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO

Requisitos y documentos

Costos

Consejos

RUT Y NIT EN LA DIAN

Documentos

Consejos

PRESTADOR SERVICIOS PÚBLICOS

Comisión Reguladora del Agua

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Autorización Sanitaria Favorable

Resolución de Concesión de Aguas

RUPS “Registro Único de Prestadores de Servicios”.

CICLO DE CAPACITACIONES

Contenidos generales a incluir

Consejos

ESTUDIO TARIFARIO

Resoluciones de la CRA

Cálculo de la tarifa

Proceso de solicitud de subsidios

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Extracción (aducción) y almacenamiento

Potabilización

Distribución

Uso eficiente

USO EFICIENTE DEL AGUA

Programa de uso eficiente y ahorro del agua

Concienciación de la comunidad

SEGURIDAD Y SALUD

¿Por qué es una necesidad?

¿Qué debe incluir un SG-SST?

LAS ASAMBLEAS

Asambleas Generales

Asambleas Extraordinarias

FACTURACIÓN

Facturas

**CAPACITACIÓN LÍDERES ACUEDUCTO LA CANDELARIA**

DESARROLLO

PRIMEROS PASOS

1. ¿QUÉ ES SER PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS?

Antes de empezar a conformar una organización para el manejo participativo del agua (acueducto), es importante que la comunidad entienda muy bien las diferentes opciones que hay para recibir el servicio de agua, alcantarillado y aseo:

· Directamente gestionado por la alcaldía del municipio.

· A través de una empresa de servicios públicos privada.

· La comunidad conforma una asociación de acueducto con la figura de prestador de servicios públicos sin ánimo de lucro.

CONFORMARSE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el caso de comunidades rurales, remotas y con pocos habitantes es muy recomendable que sea la propia comunidad la que se apropie del servicio de acceso a agua potable, alcantarillado y aseo, para lo que necesita conformarse como prestador de servicios públicos. Es importante tener en cuenta que no es necesario ofertar los tres servicios, dependerá del acceso que tenga la asociación a recursos. Se puede empezar por el acceso a agua potable e ir ampliando con el tiempo.

· Ley 142 de 1994 o Ley de Servicios Públicos: Cualquier persona o grupo de personas puede prestar uno o varios servicios públicos siempre y cuando siga ciertas normas.

Beneficios:

Fortalecer la organización comunitaria y contar con la capacidad administrativa, financiera y de gestión para ofrecer un servicio de calidad.

No depender de la alcaldía o de empresas privadas para tener acceso a agua potable, alcantarillado o aseo.

Dar un manejo sostenible y participativo a los recursos naturales que nos rodean y alimentan.

Tener acceso a los subsidios que por constitución contempla el estado colombiano para hogares en los estratos 1, 2 y 3.

Generar recursos económicos que permitirán invertir en proyectos comunitarios.

## 2. CONCIENTIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El proyecto nace de una necesidad real expresada por la comunidad previamente. Aun así, antes de empezar a implementar cualquier tipo de infraestructura, de manera informal, se habla con la gente, se presenta la idea de conformar un acueducto, cómo puede hacerse, qué beneficios tendrá para la comunidad.

Siempre teniendo muy presente la idea de que: mejorar la calidad de vida está en manos de la comunidad como unidad. Participando y cumpliendo con los compromisos individuales, podrá mantenerse organizada y ofrecer un servicio de acueducto en las mejores condiciones por mucho tiempo.

SEMBRAR EL COMPROMISO EN CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD

Mujeres, hombres, ancianas/os, jóvenes, niñas/os, deben interiorizar y apropiarse del proyecto.

Conocer y hacer conocer su importancia para el desarrollo de su comunidad, para su bienestar, el de sus hijas e hijos y generaciones futuras.

Charlas de tienda De forma improvisada, en momentos de la cotidianeidad de la comunidad Se verbaliza la importancia de tener un manejo de los recursos hídricos más directo, sin pasar por la alcaldía.

Reuniones informativas. Una vez se entiende que la comunidad está interesada con esta iniciativa, se hacen reuniones algo más formales con la gente para informar un poco más a fondo sobre los

acueductos, ver en términos generales si tienen alguna duda y hacernos una idea más detallada de las impresiones de la gente.

PREPARACIÓN PARA LA ASAMBLEA

Una vez se tiene claro que la comunidad quiere responsabilizarse del manejo de sus recursos hídricos y empoderarse de la prestación de los servicios públicos, se debe realizar una Asamblea de Constitución. En esta asamblea participa toda la comunidad y se vota si se quiere conformar una Asociación de Acueducto.

Como todavía la asociación no está constituida, se necesita que un grupo de personas se encarguen de organizar la asamblea. Pero antes de reunirse, es importante prepararse y tener conocimiento de una serie de conceptos y documentos que hay que presentar y votar el día de la Asamblea de Constitución.

1. CENSO DE LA COMUNIDAD

Para poder operar una asociación de servicios públicos, se debe tener claro el censo de la comunidad y sus características. Este censo nos permite saber el número de posibles suscriptoras/es y tomar decisiones justas por mayoría.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Verificar con la alcaldía: ¿existe un censo formal?

En caso que la alcaldía disponga de un censo configurado de la comunidad, tomaremos ese y lo actualizaremos si es necesario. Es importante seguir la nomenclatura de las vías.

2. ASISTENCIA, QUÓRUM Y VOTACIONES

Para no confundirse, es importante primero aclarar la diferencia entre asamblea y asamblea(s):

* Es importante mantener los datos actualizados, sobre todo el número de suscriptoras/es, para evitar conflictos.

Asamblea: Todas/os las/os usuarias/os o suscriptoras/es.

Asamblea(s): Reunión general de la asamblea para informar y tomar decisiones respecto a los servicios públicos prestados. Pueden ser ordinarias (una vez al año por ley) y extraordinarias (cuando hay que tratar algún asunto imprevisto).

ASISTENCIA

Como organización comunitaria, es importante que la comunidad asista y participe en las asambleas. Al inicio, se hará siempre un llamado a lista para establecer el quórum y realizar las votaciones, cada suscriptor/a debe estar presente o enviar a un/a representante (un voto por punto de agua).

QUÓRUM

Toda asamblea debe tener un mínimo de asistencia para que sea considerada legal, es necesario que haya quórum y eso ocurre:

· Con la asistencia de la mitad más uno (50% + 1) de las/os suscriptoras/es hábiles.

· Una vez constituido el quórum, éste no se verá desintegrado por la retirada de alguna de las/ os asistentes, siempre que se mantenga el mínimo de 50% + 1 con las/os que se inició la asamblea.

VOTACIONES

Durante las asambleas se realizarán diferentes votaciones, para que una decisión pueda ser implementada tiene que ser votada por toda la asamblea y aprobada por la mitad más uno (50% + 1) de las/os usuarias/os o suscriptoras/es.

3. CONCEPTOS Y DOCUMENTOS

Para el día de la Asamblea de Constitución hay que tener preparados los siguientes conceptos y documentos:

¿QUÉ ES UNA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO?

Es una Asociación que tiene como fin conservar y prestar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y aseo en una comunidad o barrio. Con una visión financiera de sostenibilidad en el largo plazo, que les permita cumplir con sus funciones administrativas y operacionales.

¿ASOCIACIÓN DE USUARIOS O DE SUSCRIPTORES?

· Suscriptor/a: Es la persona natural o jurídica con la cual la empresa celebra un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos.

· Usuaria/o: Es la persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público domiciliario, bien como propietario/a del inmueble, o como receptor/a directo del servicio.

¿QUÉ SON LOS ESTATUTOS?

Es el documento en el que se establecen las reglas por las cuales se regirá la Asociación de Acueducto. En él aparecen los derechos y las obligaciones tanto de la asociación como de las/os suscriptoras/ es. Es el documento en el que se basa todo el funcionamiento de la asociación.

**RECOMENDACIÓN:**

Existen formatos de Estatutos estandarizados. Se recomienda que el comité de organización tenga el documento antes de la Asamblea de Constitución, para tener claridad de los aspectos que hay que votar referente a los estatutos, y terminar de adaptarlos a las necesidades de la comunidad en esta asamblea.

¿QUÉ ES EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES?

Es el documento consensual entre la Asociación y el/la usuario/a o suscriptor/a, en el cual se fijan las condiciones en las que el/ la usuaria/o recibirá el servicio público, los derechos y obligaciones por parte de la asociación y el/la suscriptor/a y se fija la tarifa que se pagará por el servicio.

**RECOMENDACIÓN:**

Existen formatos de Contrato de Condiciones Uniformes estandarizados. Se recomienda que el comité de organización prepare el documento antes de la Asamblea de Constitución, para tener claridad de los aspectos que hay que votar referente al contrato, y terminar de adaptarlo a las necesidades de la comunidad. Lo único que no quedará definido será la tarifa del servicio que se establecerá más adelante con un estudio tarifario, siguiendo todas las recomendaciones de la Comisión Reguladora del Agua (CRA).

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

El siguiente paso es realizar la Asamblea de Constitución a la que se invita a toda la comunidad. Esta asamblea suele ser muy larga, si ven que la cosa se extiende demasiado es mejor hacerla en dos días.

OBJETIVOS

a. Explicar en qué consiste y cómo funciona la prestación de servicios públicos a nivel comunitario.

b. Votar si se quiere tener una Asociación de Acueducto y ser prestadores de servicios públicos.

c. Elegir la Junta Administradora de la Asociación de Acueducto que se constituya.

d. Definir y aprobar los Estatutos que regirán el funcionamiento de la asociación.

1. ANTES DE EMPEZAR

Si bien, por lo general, el inicio de la Asamblea de Constitución lo da la/el presidenta/e de la Junta de Acción Comunal, antes de empezar debemos:

Llamado a lista

Con el censo realizado, se hace un llamado a lista, constatamos la asistencia y levantamos el listado de las/os asistentes con sus respectivas firmas.

*Toda persona que quiera estar presente es bienvenida, pero cada hogar estará representado solo por una persona a la hora de las votaciones.

* Cada suscriptor/a debe estar presente o enviar un/a representante.

Verificación del quórum.

La Asamblea de Constitución debe tener un mínimo de asistencia para que sea considerada legal, es necesario que haya quórum y eso ocurre así:

· Con la asistencia de la mitad más uno de las/os suscriptoras/es hábiles

· Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por la retirada de alguna de las personas asistentes, siempre que se mantenga un mínimo de 50% + 1 de las/os suscriptoras/es con quienes se inició la asamblea.

Lectura del orden del día.

Lista de puntos a ser discutidos. Se debe preguntar si se quiere incluir un punto nuevo.

Elección de la comisión.

Entre las personas presentes, se eligen el/la presidente/a y secretaria/o ad hoc (solo para esta asamblea) para que lleven la organización de la asamblea y el acta de la misma.

## 2. APROBACIÓN DE ASOCIARSE

La primera votación que tiene que hacer la comunidad durante la Asamblea de Constitución, es:

Votación para aprobar la creación de la asociación.

Votar si efectivamente se quieren establecer como Asociación de Suscriptoras/es o Usuarias/os de Servicios Públicos (según el caso será acueducto, alcantarillado y aseo, o solo alguno de los servicios) y conformarse como prestadores de servicios públicos domiciliarios sin ánimo de lucro.

## 3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Para esta asamblea, debemos tener un formato estandarizado de los Estatutos que será adaptado a las características de nuestra asociación y comunidad durante esta asamblea (ver pág. 14). Los Estatutos marcan las directrices de nuestra asociación, son las reglas de juego que tendremos que seguir todas y todos para poder disfrutar de un buen servicio.

Lectura de los Estatutos.

Una vez definidos todos los aspectos que hay que detallar en los estatutos, se le dará lectura a todo el documento ante toda la asamblea para que ésta opine, y que en caso de necesidad se hagan las últimas modificaciones.

## 4. JUNTA ADMINISTRADORA Y COMITÉ DE CONTROL

La Asociación de Acueducto somos todas las personas de la comunidad, pero para que la operación y funcionamiento sea más ágil, tenemos que delegar en un grupo de personas la administración y el control de la Asociación. Este grupo de personas conformará la Junta Administradora y el Comité de Control, y los miembros de cada uno serán elegidas/os durante la Asamblea de Constitución.

Postulaciones.

Las personas se pueden postular por iniciativa propia o la comunidad puede postular a las personas que considere más preparadas para cumplir las funciones.

Elección.

A mano alzada y por mayoría de votos, se deben elegir:

· Junta Administradora: un/a presidente/a, un/a vicepresidenta/e, una/o secretaria/o, un/a tesorero/a y tres vocales. · Comité de Control: un/a fiscal y un/a fiscal suplente.

. Elegir a dos personas que cuenten los votos que obtuvo cada persona, estos datos deben estar en el Acta de Constitución.

Nombramientos.

A todas las personas elegidas se les preguntará si aceptan el cargo para el cual han sido nombradas. Una vez aceptan, se les toma el juramento para el desempeño de sus funciones y firman la aceptación del cargo.

* Las/os miembros son elegidas/os por un periodo de 2 años a partir de su nombramiento, pero pueden ser reelegidas/ os, si así se considera en los Estatutos.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN

El acta de constitución es el documento que recoge todo lo expuesto y decidido en la Asamblea de Constitución. Es muy importante para el registro legal de la asociación.

Preguntar en la Cámara de Comercio correspondiente, si hay algún formato específico o algunas directrices a seguir para la redacción de este documento.

Nombramiento del comité

Con el fin de agilizar el proceso y para no tener a toda la comunidad ocupada, durante la Asamblea de Constitución se recomienda elegir a un comité de 3 personas que serán las que lean y verifiquen lo que el/ la secretaria/o de la Asamblea ha transcrito en el Acta. Este comité será elegido a mano alzada entre todas/os las/os participantes de la Asamblea.

Firma del Acta de constitución

Una vez transcrita el acta, el comité debe leerla para corroborar que cumpla con todo lo acordado en la Asamblea de Constitución. Esta lectura puede hacerse en un receso para dejar el acta firmada.

REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO

El siguiente paso es registrar la Asociación de Acueducto ante la Cámara de Comercio. La/el representante legal y la/el secretaria/o ad hoc de la Asamblea de Constitución deben ir a la más

cercana a presentar una solicitud para registrarse como una nueva ESAL y obtener la personería jurídica.

· ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro): Son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESALES no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. Es la figura jurídica con la que se registran las asociaciones de acueducto que no son empresas privas o públicas de servicios públicos.

· Personería jurídica: Es el reconocimiento a una organización para llevar a cabo una actividad de la que será 100% responsable desde un punto de vista legal.

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Acta de constitución

Original y copia con el pie de página “Este documento es fiel copia del original”, firmados por la/el presidenta/e y el /la secretaria/o ad hoc de la Asamblea de Constitución. Dentro del Acta es imprescindible que aparezcan todos los datos (nombre completo, número y lugar de expedición de la cédula de ciudadanía) y el número de votos por el que fue elegida/o cada una/o de los miembros de la Junta Administradora y el comité de vigilancia. Cada persona elegida debe firmar aceptando el cargo.

Listado de suscriptoras/es

Con el nombre completo, el número de cédula y la firma. El original y una copia.

Balance de cuentas inicial

Con la ayuda de un/a contador/a, hay que hacer el balance inicial de la ESAL “Entidad Sin Ánimo de Lucro” que queremos registrar.

Documentos del/a presidente/a y representante legal

Fotocopias de la cédula de ciudadanía y del RUT del/a presidente/a y representante legal.

Documentos secretaria/o ad hoc

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del/a secretario/a ad hoc de la Asamblea de Constitución.

Estatutos

Copia de los Estatutos aprobados por la Asamblea de Constitución.

2. COSTOS DEL TRÁMITE

Los costos dependen del capital inicial con el que se inscriba la Asociación, el costo total de cada modificación que la Cámara de Comercio pida en la documentación presentada, el transporte de cada ida y venida, y los días de trabajo de las personas que vayan.

Por lo general para pequeñas asociaciones, como éstas, el costo total no debe superar el millón de pesos colombianos.

## 3. RECOMENDACIONES

Es posible que deban ir al menos 2 veces, es normal que les pidan hacer modificaciones.

Es muy importante cumplir con los plazos otorgados por la Cámara de Comercio. No cumplir con los plazos puede suponer multas.

Es súper importante tener toda la documentación inicial bien hecha, guardada, limpia y clara. ¡Imprescindible tener los datos y números de cédulas bien escritos!

Las modificaciones las solicitarán al correo electrónico de la asociación, toca estar pendiente.

Se recomienda llevar los documentos escritos en computador y que las copias sean de buena calidad.

RUT Y NIT EN LA DIAN

Una vez se tiene el registro en Cámara de Comercio y la personería jurídica, se debe solicitar en la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) el RUT y el NIT de la asociación preferiblemente por la/el representante legal.

· RUT (Registro Único Tributario): Es el sistema de información que utiliza la DIAN para identificar y clasificar a las personas naturales y jurídicas con fines tributarios, contiene nombre completo, número de identidad (NIT), actividad económica y responsabilidades.

· NIT (Número de Identificación Tributaria): Es un número único colombiano que asigna la DIAN por una sola vez cuando la persona o asociación se inscribe en el RUT.

1. DOCUMENTOS

Fotocopia de cédula y de RUT del/a representante legal.

Las copias deben ser de muy buena calidad.

Documento pre-RUT de la asociación.

Es emitido por la Cámara de Comercio.

Recibo de servicio público.

Que confirme el domicilio de la Asociación, puede ser el recibo de algún servicio público del/la representante legal si la asociación no tiene sede.

2. RECOMENDACIONES

En algunas sucursales de la DIAN hay que pedir cita previa, llamar antes de ir.

El trámite no suele ser demorado en la medida en que se presenten todos los documentos.

PRESTADOR SERVICIOS PÚBLICOS

Aunque ya se obtuvo el NIT y RUT, es fundamental que la asociación sea reconocida como prestadora de servicios públicos. Para esto se deben seguir varios pasos e ir a varios organismos de control, regulación y vigilancia.

COMISIÓN REGULADORA DEL AGUA

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es la entidad pública encargada de regular los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia. Su objetivo principal es crear y preservar las condiciones para asegurar la prestación de servicios sanitarios. Dentro de sus funciones está la de establecer criterios para otorgar subsidios a las/os usuarias/os de escasos recursos y aplicar metodologías para fijar las tarifas. La CRA está vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La CRA debe estar informada de que hemos iniciado el proceso para conformarnos como Prestadores de Servicios Públicos. Para ello hay que presentar los siguientes documentos:

Carta de conformación de la asociación.

Una carta donde se informa sobre la conformación de la asociación, especificando qué servicios se van a prestar (acueducto, alcantarillado y aseo).

Estudio de costos y tarifas

Este estudio determinará el precio del servicio

La CRA no emite ningún documento o certificación, solo el radicado de haber recibido

la información que le proporcionamos en los documentos anteriores. ¡Es un paso de

formalismo, pero hay que hacerlo!

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios o Superservicios, es un organismo de carácter técnico que ejerce inspección, vigilancia y control de las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

La Superservicios debe estar informada de que hemos iniciado el proceso para conformarnos como Prestadores de Servicios Públicos. Para ello hay que presentar los siguientes documentos:

Carta a la CRA

Copia de la carta radicada ante la CRA, con el radicado.

Carta de conformación de la asociación.

Una carta donde se informa sobre la conformación de la asociación, especificando que servicios se van a prestar (acueducto, alcantarillado o aseo). La misma que se llevó ante la CRA.

Certificado de la Cámara de Comercio

El certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio.

Estatutos

Copia de los estatutos aprobados por la Asamblea de Constitución.

Listado de suscriptoras/es

Copia del listado que incluya nombre completo, número de cédula y firma.

En este momento Superservicios tampoco emite ningún documento o certificación, solo

el radicado de los documentos que se mencionan. ¡Igual que el anterior, un formalismo

necesario!

**AUTORIZACIÓN SANITARIA FAVORABLE**

Primero, hay que solicitarle a la Secretaría de Salud de la Gobernación que realice una visita. Después de esta visita es necesario completar un formulario y llevar varios documentos, para así poder obtener la Autorización Sanitaria favorable para la asociación.

Formulario de solicitud

Diligenciar el formulario con todos los datos requeridos, lo trae la persona que haga la visita.

RUT o Certificado de la Cámara de Comercio.

Anexar fotocopia

Plano hidrográfico

Solicitarlo en la Oficina de Planeación del municipio, impreso a medio pliego, mínimo debe tener la ubicación del punto exacto de captación del acueducto.

Análisis de calidad de agua

Se deberá realizar un análisis en un laboratorio certificado por el IDEAM o por el Ministerio de Salud y protección Social. Los resultados de laboratorio aceptados serán únicamente los realizados después de la visita del/a funcionario/a, quién informará de los parámetros a analizar.

Presentación del Sistema de Tratamiento

A un/a Ingeniero/a Sanitario o Civil, solicitar el diseño del sistema de tratamiento requerido con: memoria de cálculo, planos y descripción técnica de los procesos de potabilización del agua cruda, de acuerdo a lo establecido en el RAS (Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico).

En caso de que se presente alguna inconsistencia con la documentación radicada, se enviará al/ a la representante legal describiendo las inconsistencias e informando lo que se requiere para complementar y finalizar el trámite.

Completada la entrega cumpliendo todos los requisitos, la Secretaría de Salud tendrá 30 días hábiles para emitir la Resolución de la Autorización Sanitaria, la cual será notificada al representante legal.

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS**

Para obtener la Resolución de Concesión de Aguas, la asociación debe realizar una solicitud ante la Corporación Autónoma Regional que funcione en su región. Una vez realizada la solicitud, recibirá la visita de un/a técnico/a de la CAR.

La asociación deberá presentar un formulario, y anexar una serie de documentos.

Formulario

Hay dos formularios diferentes, dependiendo si estamos tratando con aguas superficiales o subterráneas. Rellenar el formulario con la información solicitada correspondiente.

Documentos anexos

· Documentos que acrediten la personería jurídica de la Asociación.

· Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderada/o.

· Censo de suscriptoras/es de la Asociación.

· Diseño definitivo del pozo.

· Información sobre los sistemas para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones. Incluye el Sistema de Extracción de Agua, el Sistema de Potabilización de Agua y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Después de radicar el formulario con todos los documentos requeridos, la corporación

dará una notificación del inicio de trámite. Y es posible que sea necesario presentar información adicional.

Pagar la tarifa de Evaluación y/o Seguimiento de conformidad

Según el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, incluye los honorarios, viáticos, gastos de viaje, análisis y estudios que le implican a la corporación atender la solicitud.

Recibir la visita de la corporación

Se verificarán las condiciones de la fuente hídrica, del predio beneficiario y demás información suministrada por la Asociación, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Después de seguir todos estos pasos y cumplir con todos los requerimientos, la Asociación obtendrá la Resolución de Concesión de Aguas.

RUPS “Registro Único de Prestadores de Servicios”

Copia del RUT de la asociación firmado por la/el representante legal.

Resolución de Concesión de Aguas

Copia de la resolución, emitida por la Corporación Autónoma Regional.

**CICLO DE CAPACITACIONES**

Las/os miembros de la Junta directiva tienen que entender y aprender cómo administrar integral y empresarialmente la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

**INSTRUCTORAS/ES**

Para recibir este programa de capacitación es necesario solicitar el apoyo de entidades como:

· La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), asociación con muchos años de experiencia en el manejo participativo y comunitario de los servicios públicos.

· Otra Asociación de acueducto que ya haya pasado por un programa de capacitación similar y lleve algún tiempo operando y administrando la asociación de forma exitosa.

**CONTENIDOS GENERALES A INCLUIR**

Lo que hay que tener en cuenta es que los aspectos a considerar dentro de estas capacitaciones tienen que ser:

Aspectos Organizativos

1. Modelo de gestión horizontal.

2. Constitución y legalización: Acta de Constitución · Estatutos · Personería Jurídica · Registro en Cámara de Comercio · Representación legal.

3. Toma de decisiones: Participación activa · Asambleas.

4. Empoderamiento y apropiación.

5. Legitimidad y representación.

Aspectos Legales

1. Estructura Institucional: · Nacional: Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de salud, Departamento Nacional de Planeación (Comisión Reguladora del Agua Potable y Saneamiento Básico, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios). · Departamental: Gobernación, Planes departamentales de agua, Secretarías de Salud (Corporaciones Autónomas). · Municipal y Distrital: Alcaldía, Personería, Concejo municipal.

2. Marco regulatorio: Constitución política de Colombia · Ley 142 de 1994 · Normativa vigente sobre el sector agua potable y saneamiento básico.

3. Participación de las entidades públicas en la prestación de servicios públicos.

Pequeños prestadores de servicios públicos

1. Características.

2. Servicios: Acueducto · Alcantarillado · Aseo.

3. Trámites: CRA · Superintendencia RUPS · Corporación · Sanidad.

4. Planeación estratégica.

5. Visión y Misión.

6. Objetivos estratégicos.

7. Proyectos y actividades.

Gestión Administrativa. Enfoque integral

1. Bases de una organización prestadora de servicios públicos.

2. Administración del recurso humano (Talento humano): Definición del personal involucrado (Junta administradora, Fontanera/o, Personal de planta) · Definición funciones del personal · Manejo de personal · Capacitación · Promoción · Estatutos y Actas.

3. Compras, suministros y administración de materiales: Planificación de compras · Cotizaciones · Proveedores · Responsables · Almacenamiento · Inventario · Uso.

Gestión comercial y operativa

1. Registro de suscriptoras/es o usuarias/os: Datos básicos · Clasificación de los usos: residencial, comercial, industrial, oficial · Estratificación · Nuevos usuarios · Contrato de condiciones uniformes.

2. Medición del consumo: Micromedición · Toma de lecturas · Procedimiento y formatos.

3. Elaboración del Estudio de Costos y Tarifas de Facturación: Criterios establecidos en la Ley 142 de 1994 · Sostenibilidad · Eficiencia económica.

4. Cobranza y recaudo, facturación: Clasificación del consumo según regiones. Resolución CRA 750 de 2016. Básico, complementario, suntuario · Cargo fijo y cargo por consumo · Procedimiento de facturación y formatos.

5. Suspensión y reconexión del servicio.

6. Atención de Peticiones, Quejas y Recursos: Definición persona encargada y procedimientos.

Gestión Financiera

1. Elaboración de presupuesto de ingresos y gastos.

2. Plan de cuentas, estados financieros y libros de contabilidad.

3. Sistema unificado de costos y gastos.

**2. RECOMENDACIONES**

El ciclo de capacitaciones puede durar varias jornadas y varios meses, las/os participantes deben estar bien comprometidas/os.

Llevar una libreta donde anotar los puntos clave, identificar la información más importante, anotarla y entenderla muy bien.

ESTUDIO TARIFARIO

1. RESOLUCIÓN CRA

El estudio tarifario determinará el costo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Este estudio lo formulará la Junta Administradora durante las capacitaciones siguiendo las resoluciones que indica la CRA.

La CRA es la que regula la prestación de servicios de agua en Colombia, por eso nos dice cómo tenemos que calcular las tarifas. Como asociación pertenecemos al régimen de libertad regulada por eso debemos seguir la metodología y fórmulas de las resoluciones 825 de 2017 y la 844 de 2018, que por lo general tienen una vigencia de cinco años.

· Resolución 825 de 2017: “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado

que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan.”

· Resolución 844 de 2018: “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 825 de 2017”.

2. CÁLCULO DE LA TARIFA

COSTOS FIJOS A TENER EN CUENTA

Costos administrativos:

Son los gastos en los que incurre el acueducto para tener al día los registros en cámara de comercio, el pago de impuestos, para que la/el representante legal pueda ejercer su función.

Costos operativos:

Son todos aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de la infraestructura como la compra de materiales, la compra de cloro y el pago del/a fontanero/a, entre otros.

Proyectos para invertir en el futuro:

Es un rubro destinado a inversiones que se tienen que hacer a largo plazo o proyectos directamente ligados a la actividad del acueducto y a la mejora en la calidad de vida de las comunidades y del medio ambiente. Por ejemplo, el recambio de paneles solares es una inversión necesaria.

RANGOS DE CONSUMO

Además, usamos la Resolución 750 de 2016, también de la CRA, que establece los rangos de consumo en metros cúbicos (m3). Estos rangos de consumo no son iguales para toda Colombia pues tienen en cuenta el clima de la región, en clima cálido el consumo básico es 16 m3 por familia por mes, en clima medio es de 13 m3 y en clima frío es de 11 m3.

Consumo básico:

Consumo con el que se puede satisfacer las necesidades básicas de una familia, y que varía dependiendo de cada región climática del país. Solo el consumo básico es objeto de subsidio.

Consumo complementario:

Es un rango de metros cúbicos por encima del consumo básico y que no están sujetos a subsidios. Estos metros cúbicos se pagarán en su totalidad por la/el usuaria/o.

Consumo suntuario:

Metros cúbicos consumidos que sobrepasan el consumo complementario. A estos se les aplicará en la factura una penalización (pagando un 30% más por m3 suntuario consumido).

LA TARIFA

La tarifa entonces se compone de dos cargos:

Cargo fijo:

Es lo que las/os suscriptoras/es tenemos que pagar al mes, consumamos agua o no. Con esto se cubren los gastos administrativos, operativos, comerciales y de proyectos.

Cargo por consumo:

Es lo que vamos a pagar mensualmente dependiendo de la cantidad de agua que consumamos, cubre todos los gastos de operación y mantenimiento del acueducto.

## 3. PROCESO DE SOLICITUD DE SUBSIDIOS

Las/os usuarias/os de los estratos 1, 2 y 3 tienen derecho por Constitución a un subsidio por el consumo básico. Si hacemos las cosas bien, si nos conformamos como asociación prestadora de servicios públicos como nos dice la ley, estamos en todo el derecho de solicitar y recibir los subsidios que el estado ofrece. Los porcentajes de subsidios son fijados por el Concejo Municipal mediante acuerdo.

Solicitar identificación socioeconómica.

Solicitarla en la Alcaldía, que incluya estratos y catastro. En caso de que no exista, será necesario que la asociación sea quien la defina.

Realizar Estudio tarifario.

Este estudio lo realizará la Junta Administrativa durante las capacitaciones.

Informar al municipio de la necesidad de subsidios.

Basándose en el Decreto 1013 de 2005. Será necesario pedir y rellenar un formato anexo.

Contrato/convenio de transferencia de subsidios.

Este contrato/convenio se obtiene después de que la Alcaldía realice los siguientes pasos:

1. Verificación: De la información respecto a la necesidad de subsidios.

2. Expedición del acto de aprobación: Porcentajes de subsidio.

3. Aprobar los recursos del SGP-APSB: Del Sistema General de Participaciones Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Facturación

Realizar la facturación y aplicar los subsidios.

Cobro de los subsidios

Antes de realizar el pago de los subsidios, la Alcaldía verificará el monto solicitado.

Reportar al SUI

Reportar toda la información comercial requerida de la asociación al SUI (Sistema Único de Información).

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Para poder ser Prestadores de Servicios Públicos se necesita tener muy claro de dónde vendrá el agua y cómo se va a potabilizar. Tenemos que estar seguras/os de que entregamos un agua 100% potable a la comunidad. Para decidir sobre la infraestructura necesaria y la tecnología más oportuna hay que asesorarse de un/a ingeniero/a. A continuación, aprenderemos un poco sobre el tema, para conocer aspectos básicos.

1. EXTRACCIÓN (ADUCCIÓN) Y ALMACENAMIENTO

EXTRACCIÓN

Es muy importante saber de dónde se va a sacar el agua. Lo ideal es una fuente permanente lo más limpia posible porque a veces es más caro tratar un agua sucia que buscar una fuente más limpia, aunque esté más lejos. En los lugares donde el agua superficial es de mala calidad o no es suficiente, hay que buscar el agua almacenada en el suelo, el agua subterránea. Para eso hay que perforar un pozo, lo más profundo posible, y proteger el agua de cualquier tipo de contaminación de la superficie.

BOMBEO

Cuando el agua se encuentra a una altura por debajo del sitio donde la necesitamos, tendremos que hacerla subir. Muchos acueductos enfrentan este problema al abastecerse de pozos profundos, pozos superficiales o de nacederos en zonas bajas. Los bombeos son caros de mantener ya que consumen mucha energía. Para resolver este asunto, recomendamos el uso de fuentes alternativas de generación de energía, como la fotovoltaica o solar, que ayuden a reducir los costos de operación del acueducto.

La instalación de los sistemas de generación de energía solar son caros, pero con usar el sistema por 2 a 5 años se compensa el gasto y en adelante es solo ganancia.

**RECOMENDACIÓN**

Es clave también hacer un ahorro programado que nos permita tener suficiente dinero para cambiar el sistema de generación de energía cuando cumpla con su vida útil, tenerlo en cuenta para el cargo fijo.

ALMACENAMIENTO

Siempre es recomendable tener tanques auxiliares de almacenamiento para poder atender la demanda de agua en caso de un daño o algún otro tipo de problema. Es importante recordar esto a la hora del diseño del sistema. Si se van a usar bombas compatibles con los sistemas de generación de energía solar es casi obligatorio tenerlos, puesto que estas bombas trabajan lentas, pero continuamente.

## 2. POTABILIZACIÓN

Un agua 100% potable es la que no tiene químicos o microorganismos que puedan afectar la salud humana.

¡A veces ni los químicos ni los microorganismos se pueden ver! Por eso siempre hay que ponerle un poco de cloro, entre otras cosas.

¿CÓMO SABEMOS SI EL AGUA ES POTABLE?

Para saber si el agua es potable, se debe analizar química y biológicamente y calcular el Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA. El IRCA es muy fácil de calcular, y tiene que ser lo más cercano a cero (0) que se pueda. Más adelante contamos cómo calcular este índice y qué se debe pedir en el laboratorio para tener todos los datos que se necesitan.

¿CÓMO SE PUEDE POTABILIZAR EL AGUA?

Hay diferentes maneras de limpiar el agua, sobre todo en las zonas rurales, depende de qué tan buena sea el agua (el IRCA) y de cuánta gente se tiene que atender. Lo importante es usar la manera más sencilla y barata que se pueda, sin sacrificar la calidad de tratamiento. Se puede usar un sistema tan sencillo como la filtración en varias etapas y la cloración (0.3mg/L) de baja intensidad que mantenga limpias las tuberías y tanques de la red. Si se quiere conocer más sobre las diferentes opciones, puedes leer “Potabilización en la ruralidad”.

**RECOMENDACIONES**

Así el agua sea de muy buena calidad, se recomienda por lo menos una filtración de varias etapas y la cloración que nos exige la ley. ¡Conseguiremos que el IRCA sea igual a cero!

Para tomar la mejor decisión, es importante asesorarse por una persona confiable, que presente todas las opciones posibles con sus pros y contras, y los costos a corto y largo plazo.

## 3. DISTRIBUCIÓN

REVISAR LAS TUBERÍAS

Para entregar el agua ya limpia, es clave saber en qué condiciones se encuentran las tuberías que la llevan a las casas, a veces hay que cambiarlas todas. ¡Las redes viejas y artesanales suelen tener tuberías con diámetros equivocados y mal conectadas! Lo ideal es arrancar con tubos grandes que bajen del tanque formando la red principal y luego irlos bajando de tamaño.

Nunca pasar de un tubo de diámetro pequeño a uno grande, eso le quita toda la presión al agua.

LOS MICROMEDIDORES

Para el buen funcionamiento del sistema de acueducto y la distribución de agua segura, es fundamental instalar micromedidores. Estos aparatos se ponen en la entrada de las casas, conectados a la acometida que sale directamente de la red principal y miden exactamente la cantidad de agua que es consumida. ¡En el momento que abrimos una llave, el micromedidor empieza a contar!

Una vez al mes la/el fontanero/a pasará haciendo la lectura de los metros cúbicos consumidos y con eso se calculará lo que cada familia tendrá que pagar por el agua consumida.

4. USO EFICIENTE

Para un uso eficiente del agua, una de las claves es la instalación de un macromedidor (justo a la salida del tanque principal de almacenamiento antes de que el agua sea entregada a la red principal) y de los mencionados micromedidores en cada uno de los hogares o establecimientos. Estos aparatos ayudan a controlar el volumen de agua potable que se entrega, el volumen de agua que se registra en el macromedidor tiene que ser igual a la suma de todos los consumos que nos indiquen los micromedidores.

· El macromedidor nos ayudará a controlar que no haya fugas ni roturas en la red principal.

· Los micromedidores nos ayudarán a no malgastar agua en cada uno de nuestros hogares.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

La Asociación de Acueducto tiene que elaborar un documento denominado Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (P.U.E.A.A), en el que se define las acciones que la comunidad va a implementar para hacer un uso eficiente del agua. Dicho documento debe dar cumplimiento a una normatividad y a los términos de referencia que contemple la Corporación Autónoma Regional.

1. CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD

Una de las tareas de la Asociación es hacer entender a la comunidad la necesidad de cuidar el agua. Es justo en cada uno de los hogares donde hay que cambiar los hábitos de consumo, son pequeños gestos que podemos hacer sin ningún tipo de esfuerzo y que nos ayudarán a pagar un recibo mucho más barato.

**SEGURIDAD Y SALUD**

Para que cualquier Asociación prestadora de servicios (ya sea grande o pequeña), cumpla con todas las de la ley, y sobre todo para que todas las personas que trabajen en el acueducto estén seguras

y no se expongan a ningún riesgo laboral, es necesario hacer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. ¿POR QUÉ ES UNA NECESIDAD?

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de obligatorio cumplimiento, dando cubrimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

· Decreto 1072 de 2015: Regula el SG-SST. La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento de las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementarlo.

· Resolución 0312 de 2019: Define los estándares mínimos del SG-SST aplicables a todos/as los/las empleadores/as y contratantes de personal, donde se especifican el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades.

Aunque la operación y el mantenimiento del acueducto y alcantarillado son muy sencillas, hay que tener en cuenta que:

· En la mayoría de los acueductos se va a trabajar en altura, los tanques de almacenamiento y en algunas ocasiones los filtros están en estructuras elevadas.

· Hay que manejar químicos, cloro y ácido cítrico, que aunque son muy suaves hay que saber utilizarlos y estar protegidas/os.

2. ¿QUÉ DEBE INCLUIR UN SG-SST?

Este documento tiene que realizarlo una empresa especializada, sin embargo, es importante que la Asociación de Acueducto conozca los requerimientos mínimos que debe cumplir el SG-SST.

Matriz de riesgo

· La identificación y análisis de tareas y procesos relacionados a cada actividad perteneciente a la empresa según puestos de trabajo.

· La identificación y valoración del riesgo según las tareas y procesos.

· Los controles aplicables para mitigar el nivel de riesgo de cada tarea.

Plan de trabajo anual

Descripción de todas las tarea y actividades que llevarán a cabo las personas que trabajan en la Asociación.

Plan de emergencias y plan de trabajo en alturas

· Identificación sistemática de las amenazas que puedan afectar a la organización.

· Identificación de los recursos disponibles, en los que se incluyan las medidas de prevención y control existentes.

· Analizar todas las vulnerabilidades que tenga la organización frente a las amenazas que han sido identificadas previamente.

· Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadoras/es expuestas/os, los bienes y servicios de la organización.

· Diseñar e implantar los procedimientos para prevenir y controlar todas las amenazas.

· Formular un plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de ciertos eventos potencialmente peligrosos.

· Implantar las acciones factibles, para disminuir la vulnerabilidad de la organización frente a las amenazas que incluye.

· Informar, capacitar y entrenar a todos los empleados, para que se encuentren capacitados durante la actuación y protección en la salud e integridad.

Estandarización de procedimientos

Una lista que establece las pautas de acción según la situación de riesgo/accidente que se presente: en caso de incendio, en caso de inundación, entre otros.

Reporte e investigación de accidentes y enfermedades laborales

Indicaciones de como reportar a la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han sido diagnosticadas en las/los trabajadoras/es.

Reglamentos internos

· Reglamento Interno de Trabajo.

· Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

LAS ASAMBLEAS

Como toda asociación en Colombia, las Asociaciones de Acueductos están obligadas por ley a realizar una Asamblea General durante los 3 primeros meses del año, donde se rendirán cuentas de la operación de la Asociación el año anterior. Para llevar a cabo esta asamblea, se tiene que hacer una convocatoria formal a las/os suscriptoras/es con un mínimo de 15 días de antelación. Estas Asambleas cumplirán siempre con los requerimientos de asistencia, quórum y votaciones explicados anteriormente.

La/el presidenta/e y el/la secretaria/o de la Asociación llevarán la organización de la Asamblea. La Junta Administradora tiene que tener en cuenta los siguientes puntos para la preparación y el desarrollo de cualquier Asamblea General:

Llamado a lista, Verificación del Quórum, Lectura del orden del día, Elección del comité, Informe de la/el presidenta/e de la Junta Administradora, Informe del/la contador/a, Uso de los excedentes, Informe del/a fiscal, Proposiciones y varios

1. PUNTOS A INCLUIR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Durante las capacitaciones, las/os miembros de la Junta Administradora toman una serie de decisiones sobre la operación y el funcionamiento de la Asociación. Estas decisiones iniciales marcarán el paso de la Asociación, y deben ser socializadas con toda la comunidad en la primera Asamblea General. Por ello, es importante incluir los siguientes puntos:

Puestos disponibles Puestos de trabajo que se van a abrir para mantener la operación del acueducto, como fontaneras/os.

Costo del servicio

Es muy importante que la comunidad conozca el precio del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. Como ya se hizo el Estudio Tarifario, se puede explicar claramente los diferentes factores que influyen en el costo.

2. ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS

Las Asambleas Extraordinarias son convocadas para discutir situaciones imprevistas o urgentes, decisiones que no pueden ser tomadas por la Junta Administradora. Estas asambleas deben seguir los primeros cuatro puntos de las Asambleas Generales y además debe:

· Hacerse una convocatoria formal a las/os suscriptoras/es con un mínimo de 5 días de antelación.

· Es obligatorio que en el escrito de convocatoria se describa en detalle el objeto de la asamblea, es decir, se deberán detallar los puntos a tratar.

No olvidar cumplir con los requerimientos de asistencia, quórum y votaciones.

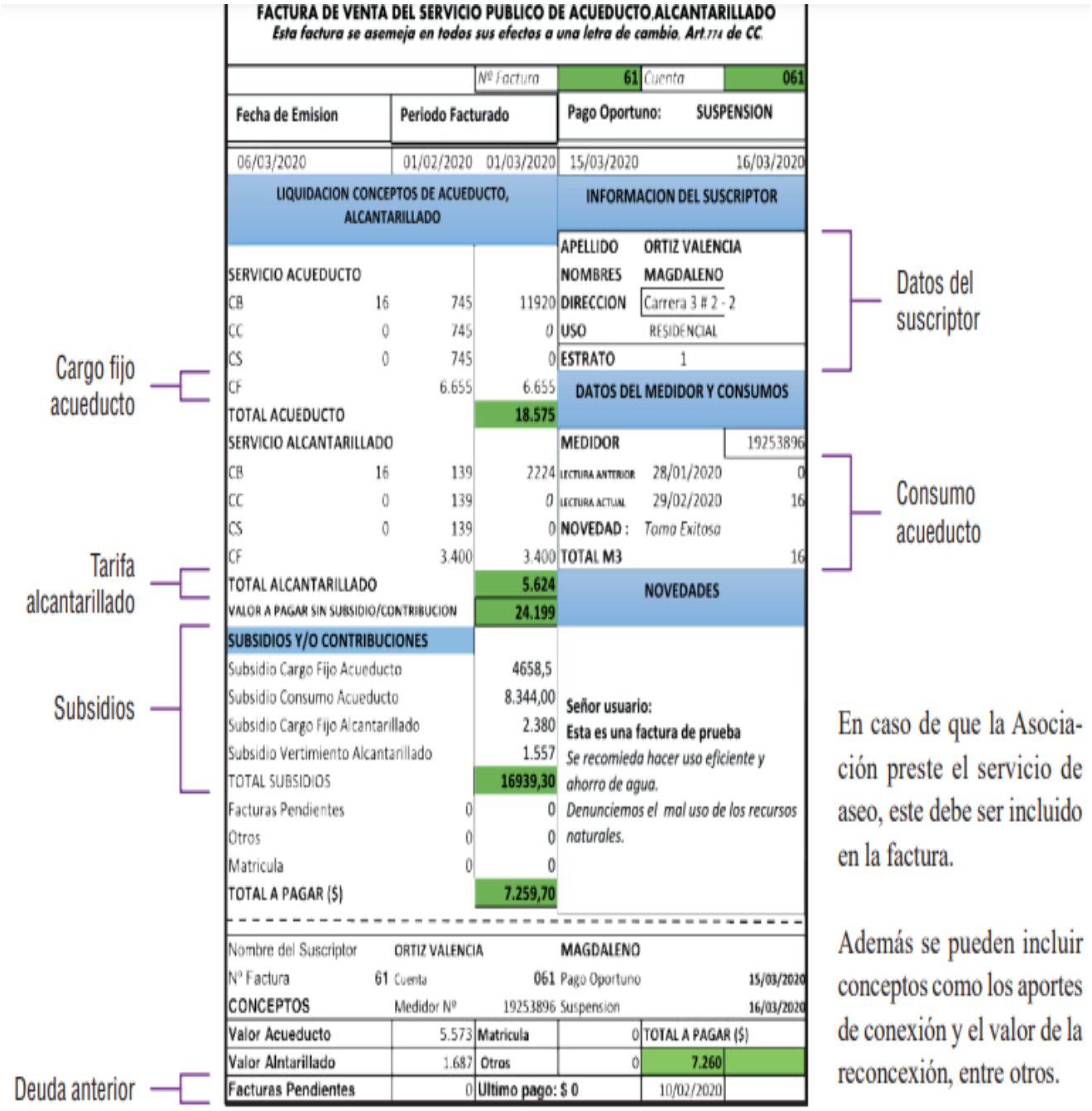
## FACTURACIÓN

Es el procedimiento mediante el cual la Asociación como prestadora del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo cobra el servicio. Es importante saber que las/os usuarias/os pagan por el servicio y no por el agua en si, se paga por todo lo que hace falta para que llegue el agua a la llave.

### 1. FACTURAS

Las facturas las realizará la/el secretaria/a con la información registrada por la/el fontanera/o durante la lectura del consumo del macromedidor y de los micromedidores.

Para cumplir con los requerimientos legales, las facturas deben incluir:



**FACTURA DE VENTA DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO**

*Esta factura se asemeja en todos sus efectos a una letra de cambio. Art.774 de CC.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Nº Factura | 61 | Cuenta | 061 |
| Fecha de Emision | Periodo Facturado | | Pago Oportuno: | SUSPENSION | |
| 06/03/2020 | 01/02/2020 | 01/03/2020 | 15/03/2020 | | 16/03/2020 |

| LIQUIDACION CONCEPTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO | | | |
|---|---|---|---|
| SERVICIO ACUEDUCTO | | | |
| CB | 16 | 745 | 11920 |
| CC | 0 | 745 | 0 |
| CS | 0 | 745 | 0 |
| CF | | 6.655 | 6.655 |
| TOTAL ACUEDUCTO | | | 18.575 |
| SERVICIO ALCANTARILLADO | | | |
| CB | 16 | 139 | 2224 |
| CC | 0 | 139 | 0 |
| CS | 0 | 139 | 0 |
| CF | | 3.400 | 3.400 |
| TOTAL ALCANTARILLADO | | | 5.624 |
| VALOR A PAGAR SIN SUBSIDIO/CONTRIBUCION | | | 24.199 |
| SUBSIDIOS Y/O CONTRIBUCIONES | | | |
| Subsidio Cargo Fijo Acueducto | | | 4658,5 |
| Subsidio Consumo Acueducto | | | 8.344,00 |
| Subsidio Cargo Fijo Alcantarillado | | | 2.380 |
| Subsidio Vertimiento Alcantarillado | | | 1.557 |
| TOTAL SUBSIDIOS | | | 16939,30 |
| Facturas Pendientes | | 0 | 0 |
| Otros | | 0 | 0 |
| Matricula | | 0 | 0 |
| TOTAL A PAGAR ($) | | | 7.259,70 |

| INFORMACION DEL SUSCRIPTOR | |
|---|---|
| APELLIDO | ORTIZ VALENCIA |
| NOMBRES | MAGDALENO |
| DIRECCION | Carrera 3 # 2 - 2 |
| USO | RESIDENCIAL |
| ESTRATO | 1 |
| **DATOS DEL MEDIDOR Y CONSUMOS** | |
| MEDIDOR | 19253896 |
| LECTURA ANTERIOR | 28/01/2020 — 0 |
| LECTURA ACTUAL | 29/02/2020 — 16 |
| NOVEDAD : | Toma Exitosa |
| TOTAL M3 | 16 |
| **NOVEDADES** | |

**Señor usuario:**
**Esta es una factura de prueba**
*Se recomieda hacer uso eficiente y ahorro de agua.*
*Denunciemos el mal uso de los recursos naturales.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre del Suscriptor | ORTIZ VALENCIA | | MAGDALENO | | |
| Nº Factura | 61 Cuenta | | 061 Pago Oportuno | | 15/03/2020 |
| CONCEPTOS | Medidor Nº | 19253896 | Suspension | | 16/03/2020 |
| Valor Acueducto | 5.573 | Matricula | 0 | TOTAL A PAGAR ($) | |
| Valor Alntarillado | 1.687 | Otros | 0 | 7.260 | |
| Facturas Pendientes | 0 | Ultimo pago: $ 0 | | 10/02/2020 | |

Cargo fijo acueducto

Tarifa alcantarillado

Subsidios

Deuda anterior

Datos del suscriptor

Consumo acueducto

En caso de que la Asociación preste el servicio de aseo, este debe ser incluido en la factura.

Además se pueden incluir conceptos como los aportes de conexión y el valor de la reconcexión, entre otros.

¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?

Ocho (8) pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...
3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...
4. Identificar problemáticas del lugar. ...
5. Compartir con la comunidad la información encontrada.
6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.
7. Organizar a las personas más activas.
8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

¿Qué es un plan de fortalecimiento?

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

¿Cómo se fortalece una organización?

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

- Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.
- Organización de la comunidad.
- Detectar las necesidades de la comunidad.
- Liderazgo comunitario.
- Buena comunicación.
- Motivación para el trabajo comunitario.

Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.
2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.
3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.
4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.
5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.
6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

## Conclusiones y recomendaciones.

### Conclusiones

1. Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los

dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

**Recomendaciones.**

Así el agua sea de muy buena calidad, se recomienda por lo menos una filtración de varias etapas y la cloración que nos exige la ley. ¡Conseguiremos que el IRCA “Índice del Riesgo de Calidad del Agua” sea igual a cero!

Para tomar la mejor decisión, es importante asesorarse por una persona confiable, que presente todas las opciones posibles con sus pros y contras, y los costos a corto y largo plazo.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás demeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA "EMPUBEL S.A. E.S.P." NIT: 811024778

FECHA: Marzo 25 de 2025 LUGAR: teatro mpal

ACTIVIDAD: Constitucion legal de los Acueductos

| NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Ubaldo Londoño | AUPLAM | 3147626910 | |
| Rodrigo Gutierres | El Hoyo | 3116491140 | |
| Aicardo de Jesus Gutierres | El Hoyo | 3122942575 | |
| Nery Gutierres | Candelaria | 3103933282 | |
| Haide del S. Londoño L. | Candelaria | 3003136142 | |
| María Elena Sooiza Sooiza | El Hoyo | 3135445663 | |
| Andrés Felipe Londoño L. | El Hoyo | 3207550675 | A. Felipe L. |
| oscar zapata | AUPLAM | 3777007480 | |
| Gustavo alonso ~~zapata~~ soza | AUPLAM | | |
| Margarita Saga. | El Hoyo | 3127386500 | |
| León Alvaro Londoño C. | Candelaria | 3106815644 | |
| Pedro Antonio londoño londoño | El Hoyo | 3206860423 | |
| Rosa Olga Correa Tobon | Auplam | 3206860423 | |
| Hector Iván londoño c | Auplam | 3216219164 | |
| Maria Cristina londoño C. | Auplam | 3177994099 | |

## ACTIVIDAD 2

**Brindar asesoría para realizar trámites de constitución legal y cumplimiento de los requisitos de formalización.**

**Metodología.**

Se convocó a líderes de los acueductos La Candelaria, El Hoyo y AUPLAM en el área urbana del municipio de Belmira con el fin de asesorarlos acerca de los trámites que se requieren para la constitución legal y cumplimiento de requisitos de formalización para conformar una empresa, en este caso, del servicio de acueducto, teniendo en cuenta lo que exige la normatividad colombiana y que lleva el control total la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios "SSPD" conjuntamente con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico "CRA".

Se da a conocer a los asistentes la importancia de tener bien constituido el acueducto de la vereda, para brindar un servicio de buena calidad y continuidad, también los beneficios a los que se verían inmersos por parte del municipio y de los entes reguladores. Seguidamente se da a conocer cada uno de los pasos que se van a tratar y a los que cada acueducto debe estar ceñido para tener una empresa fortalecida, autónoma y autosuficiente.

### ACUEDUCTO EL HOYO

### Primeros Pasos

¿Qué es ser Prestadores de Servicios Públicos?

Concientización y organización

PREPARACIÓN PARA LA ASAMBLEA

Censo de la comunidad

Asistencia, quórum y votaciones

Conceptos y documentos

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

Antes de empezar

Aprobación de asociarse

Aprobación de los estatutos

Junta administradora y Comité de control

Aprobación de Acta de Constitución

REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO

Requisitos y documentos

Costos

Consejos

RUT Y NIT EN LA DIAN

Documentos

Consejos

PRESTADOR SERVICIOS PÚBLICOS

Comisión Reguladora del Agua

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Autorización Sanitaria Favorable

Resolución de Concesión de Aguas

RUPS “Registro Único de Prestadores de Servicios”.

CICLO DE CAPACITACIONES

Contenidos generales a incluir

Consejos

ESTUDIO TARIFARIO

Resoluciones de la CRA

Cálculo de la tarifa

Proceso de solicitud de subsidios

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Extracción (aducción) y almacenamiento

Potabilización

Distribución

Uso eficiente

USO EFICIENTE DEL AGUA

Programa de uso eficiente y ahorro del agua

Concienciación de la comunidad

SEGURIDAD Y SALUD

¿Por qué es una necesidad?

¿Qué debe incluir un SG-SST?

LAS ASAMBLEAS

Asambleas Generales

Asambleas Extraordinarias

FACTURACIÓN

Facturas

**CAPACITACIÓN LÍDERES ACUEDUCTO EL HOYO**

DESARROLLO

PRIMEROS PASOS

1. ¿QUÉ ES SER PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS?

Antes de empezar a conformar una organización para el manejo participativo del agua (acueducto), es importante que la comunidad entienda muy bien las diferentes opciones que hay para recibir el servicio de agua, alcantarillado y aseo:

· Directamente gestionado por la alcaldía del municipio.

· A través de una empresa de servicios públicos privada.

· La comunidad conforma una asociación de acueducto con la figura de prestador de servicios públicos sin ánimo de lucro.

CONFORMARSE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el caso de comunidades rurales, remotas y con pocos habitantes es muy recomendable que sea la propia comunidad la que se apropie del servicio de acceso a agua potable, alcantarillado y aseo, para lo que necesita conformarse como prestador de servicios públicos. Es importante tener en cuenta que no es necesario ofertar los tres servicios, dependerá del acceso que tenga la asociación a recursos. Se puede empezar por el acceso a agua potable e ir ampliando con el tiempo.

· Ley 142 de 1994 o Ley de Servicios Públicos: Cualquier persona o grupo de personas puede prestar uno o varios servicios públicos siempre y cuando siga ciertas normas.

Beneficios:

Fortalecer la organización comunitaria y contar con la capacidad administrativa, financiera y de gestión para ofrecer un servicio de calidad.

No depender de la alcaldía o de empresas privadas para tener acceso a agua potable, alcantarillado o aseo.

Dar un manejo sostenible y participativo a los recursos naturales que nos rodean y alimentan.

Tener acceso a los subsidios que por constitución contempla el estado colombiano para hogares en los estratos 1, 2 y 3.

Generar recursos económicos que permitirán invertir en proyectos comunitarios.

2. CONCIENTIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El proyecto nace de una necesidad real expresada por la comunidad previamente. Aun así, antes de empezar a implementar cualquier tipo de infraestructura, de manera informal, se habla con la gente, se presenta la idea de conformar un acueducto, cómo puede hacerse, qué beneficios tendrá para la comunidad.

Siempre teniendo muy presente la idea de que: mejorar la calidad de vida está en manos de la comunidad como unidad. Participando y cumpliendo con los compromisos individuales, podrá mantenerse organizada y ofrecer un servicio de acueducto en las mejores condiciones por mucho tiempo.

SEMBRAR EL COMPROMISO EN CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD

Mujeres, hombres, ancianas/os, jóvenes, niñas/os, deben interiorizar y apropiarse del proyecto.

Conocer y hacer conocer su importancia para el desarrollo de su comunidad, para su bienestar, el de sus hijas e hijos y generaciones futuras.

Charlas de tienda De forma improvisada, en momentos de la cotidianeidad de la comunidad Se verbaliza la importancia de tener un manejo de los recursos hídricos más directo, sin pasar por la alcaldía.

Reuniones informativas. Una vez se entiende que la comunidad está interesada con esta iniciativa, se hacen reuniones algo más formales con la gente para informar un poco más a fondo sobre los

acueductos, ver en términos generales si tienen alguna duda y hacernos una idea más detallada de las impresiones de la gente.

PREPARACIÓN PARA LA ASAMBLEA

Una vez se tiene claro que la comunidad quiere responsabilizarse del manejo de sus recursos hídricos y empoderarse de la prestación de los servicios públicos, se debe realizar una Asamblea de Constitución. En esta asamblea participa toda la comunidad y se vota si se quiere conformar una Asociación de Acueducto.

Como todavía la asociación no está constituida, se necesita que un grupo de personas se encarguen de organizar la asamblea. Pero antes de reunirse, es importante prepararse y tener conocimiento de una serie de conceptos y documentos que hay que presentar y votar el día de la Asamblea de Constitución.

1. CENSO DE LA COMUNIDAD

Para poder operar una asociación de servicios públicos, se debe tener claro el censo de la comunidad y sus características. Este censo nos permite saber el número de posibles suscriptoras/es y tomar decisiones justas por mayoría.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Verificar con la alcaldía: ¿existe un censo formal?

En caso que la alcaldía disponga de un censo configurado de la comunidad, tomaremos ese y lo actualizaremos si es necesario. Es importante seguir la nomenclatura de las vías.

2. ASISTENCIA, QUÓRUM Y VOTACIONES

Para no confundirse, es importante primero aclarar la diferencia entre asamblea y asamblea(s):

* Es importante mantener los datos actualizados, sobre todo el número de suscriptoras/es, para evitar conflictos.

Asamblea: Todas/os las/os usuarias/os o suscriptoras/es.

Asamblea(s): Reunión general de la asamblea para informar y tomar decisiones respecto a los servicios públicos prestados. Pueden ser ordinarias (una vez al año por ley) y extraordinarias (cuando hay que tratar algún asunto imprevisto).

ASISTENCIA

Como organización comunitaria, es importante que la comunidad asista y participe en las asambleas. Al inicio, se hará siempre un llamado a lista para establecer el quórum y realizar las votaciones, cada suscriptor/a debe estar presente o enviar a un/a representante (un voto por punto de agua).

QUÓRUM

Toda asamblea debe tener un mínimo de asistencia para que sea considerada legal, es necesario que haya quórum y eso ocurre:

· Con la asistencia de la mitad más uno (50% + 1) de las/os suscriptoras/es hábiles.

· Una vez constituido el quórum, éste no se verá desintegrado por la retirada de alguna de las/ os asistentes, siempre que se mantenga el mínimo de 50% + 1 con las/os que se inició la asamblea.

VOTACIONES

Durante las asambleas se realizarán diferentes votaciones, para que una decisión pueda ser implementada tiene que ser votada por toda la asamblea y aprobada por la mitad más uno (50% + 1) de las/os usuarias/os o suscriptoras/es.

## 3. CONCEPTOS Y DOCUMENTOS

Para el día de la Asamblea de Constitución hay que tener preparados los siguientes conceptos y documentos:

¿QUÉ ES UNA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO?

Es una Asociación que tiene como fin conservar y prestar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y aseo en una comunidad o barrio. Con una visión financiera de sostenibilidad en el largo plazo, que les permita cumplir con sus funciones administrativas y operacionales.

¿ASOCIACIÓN DE USUARIOS O DE SUSCRIPTORES?

· Suscriptor/a: Es la persona natural o jurídica con la cual la empresa celebra un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos.

· Usuaria/o: Es la persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público domiciliario, bien como propietario/a del inmueble, o como receptor/a directo del servicio.

¿QUÉ SON LOS ESTATUTOS?

Es el documento en el que se establecen las reglas por las cuales se regirá la Asociación de Acueducto. En él aparecen los derechos y las obligaciones tanto de la asociación como de las/os suscriptoras/ es. Es el documento en el que se basa todo el funcionamiento de la asociación.

**RECOMENDACIÓN:**

Existen formatos de Estatutos estandarizados. Se recomienda que el comité de organización tenga el documento antes de la Asamblea de Constitución, para tener claridad de los aspectos que hay que votar referente a los estatutos, y terminar de adaptarlos a las necesidades de la comunidad en esta asamblea.

¿QUÉ ES EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES?

Es el documento consensual entre la Asociación y el/la usuario/a o suscriptor/a, en el cual se fijan las condiciones en las que el/ la usuaria/o recibirá el servicio público, los derechos y obligaciones por parte de la asociación y el/la suscriptor/a y se fija la tarifa que se pagará por el servicio.

**RECOMENDACIÓN:**

Existen formatos de Contrato de Condiciones Uniformes estandarizados. Se recomienda que el comité de organización prepare el documento antes de la Asamblea de Constitución, para tener claridad de los aspectos que hay que votar referente al contrato, y terminar de adaptarlo a las necesidades de la comunidad. Lo único que no quedará definido será la tarifa del servicio que se establecerá más adelante con un estudio tarifario, siguiendo todas las recomendaciones de la Comisión Reguladora del Agua (CRA).

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

El siguiente paso es realizar la Asamblea de Constitución a la que se invita a toda la comunidad. Esta asamblea suele ser muy larga, si ven que la cosa se extiende demasiado es mejor hacerla en dos días.

OBJETIVOS

a. Explicar en qué consiste y cómo funciona la prestación de servicios públicos a nivel comunitario.

b. Votar si se quiere tener una Asociación de Acueducto y ser prestadores de servicios públicos.

c. Elegir la Junta Administradora de la Asociación de Acueducto que se constituya.

d. Definir y aprobar los Estatutos que regirán el funcionamiento de la asociación.

1. ANTES DE EMPEZAR

Si bien, por lo general, el inicio de la Asamblea de Constitución lo da la/el presidenta/e de la Junta de Acción Comunal, antes de empezar debemos:

Llamado a lista

Con el censo realizado, se hace un llamado a lista, constatamos la asistencia y levantamos el listado de las/os asistentes con sus respectivas firmas.

*Toda persona que quiera estar presente es bienvenida, pero cada hogar estará representado solo por una persona a la hora de las votaciones.

* Cada suscriptor/a debe estar presente o enviar un/a representante.

Verificación del quórum.

La Asamblea de Constitución debe tener un mínimo de asistencia para que sea considerada legal, es necesario que haya quórum y eso ocurre así:

· Con la asistencia de la mitad más uno de las/os suscriptoras/es hábiles

· Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por la retirada de alguna de las personas asistentes, siempre que se mantenga un mínimo de 50% + 1 de las/os suscriptoras/es con quienes se inició la asamblea.

Lectura del orden del día.

Lista de puntos a ser discutidos. Se debe preguntar si se quiere incluir un punto nuevo.

Elección de la comisión.

Entre las personas presentes, se eligen el/la presidente/a y secretaria/o ad hoc (solo para esta asamblea) para que lleven la organización de la asamblea y el acta de la misma.

## 2. APROBACIÓN DE ASOCIARSE

La primera votación que tiene que hacer la comunidad durante la Asamblea de Constitución, es:

Votación para aprobar la creación de la asociación.

Votar si efectivamente se quieren establecer como Asociación de Suscriptoras/es o Usuarias/os de Servicios Públicos (según el caso será acueducto, alcantarillado y aseo, o solo alguno de los servicios) y conformarse como prestadores de servicios públicos domiciliarios sin ánimo de lucro.

## 3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Para esta asamblea, debemos tener un formato estandarizado de los Estatutos que será adaptado a las características de nuestra asociación y comunidad durante esta asamblea (ver pág. 14). Los Estatutos marcan las directrices de nuestra asociación, son las reglas de juego que tendremos que seguir todas y todos para poder disfrutar de un buen servicio.

Lectura de los Estatutos.

Una vez definidos todos los aspectos que hay que detallar en los estatutos, se le dará lectura a todo el documento ante toda la asamblea para que ésta opine, y que en caso de necesidad se hagan las últimas modificaciones.

## 4. JUNTA ADMINISTRADORA Y COMITÉ DE CONTROL

La Asociación de Acueducto somos todas las personas de la comunidad, pero para que la operación y funcionamiento sea más ágil, tenemos que delegar en un grupo de personas la administración y el control de la Asociación. Este grupo de personas conformará la Junta Administradora y el Comité de Control, y los miembros de cada uno serán elegidas/os durante la Asamblea de Constitución.

Postulaciones.

Las personas se pueden postular por iniciativa propia o la comunidad puede postular a las personas que considere más preparadas para cumplir las funciones.

Elección.

A mano alzada y por mayoría de votos, se deben elegir:

· Junta Administradora: un/a presidente/a, un/a vicepresidenta/e, una/o secretaria/o, un/a tesorero/a y tres vocales. · Comité de Control: un/a fiscal y un/a fiscal suplente.

. Elegir a dos personas que cuenten los votos que obtuvo cada persona, estos datos deben estar en el Acta de Constitución.

Nombramientos.

A todas las personas elegidas se les preguntará si aceptan el cargo para el cual han sido nombradas. Una vez aceptan, se les toma el juramento para el desempeño de sus funciones y firman la aceptación del cargo.

* Las/os miembros son elegidas/os por un periodo de 2 años a partir de su nombramiento, pero pueden ser reelegidas/ os, si así se considera en los Estatutos.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN

El acta de constitución es el documento que recoge todo lo expuesto y decidido en la Asamblea de Constitución. Es muy importante para el registro legal de la asociación.

Preguntar en la Cámara de Comercio correspondiente, si hay algún formato específico o algunas directrices a seguir para la redacción de este documento.

Nombramiento del comité

Con el fin de agilizar el proceso y para no tener a toda la comunidad ocupada, durante la Asamblea de Constitución se recomienda elegir a un comité de 3 personas que serán las que lean y verifiquen lo que el/ la secretaria/o de la Asamblea ha transcrito en el Acta. Este comité será elegido a mano alzada entre todas/os las/os participantes de la Asamblea.

Firma del Acta de constitución

Una vez transcrita el acta, el comité debe leerla para corroborar que cumpla con todo lo acordado en la Asamblea de Constitución. Esta lectura puede hacerse en un receso para dejar el acta firmada.

REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO

El siguiente paso es registrar la Asociación de Acueducto ante la Cámara de Comercio. La/el representante legal y la/el secretaria/o ad hoc de la Asamblea de Constitución deben ir a la más

cercana a presentar una solicitud para registrarse como una nueva ESAL y obtener la personería jurídica.

· ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro): Son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESALES no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. Es la figura jurídica con la que se registran las asociaciones de acueducto que no son empresas privas o públicas de servicios públicos.

· Personería jurídica: Es el reconocimiento a una organización para llevar a cabo una actividad de la que será 100% responsable desde un punto de vista legal.

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Acta de constitución

Original y copia con el pie de página “Este documento es fiel copia del original”, firmados por la/el presidenta/e y el /la secretaria/o ad hoc de la Asamblea de Constitución. Dentro del Acta es imprescindible que aparezcan todos los datos (nombre completo, número y lugar de expedición de la cédula de ciudadanía) y el número de votos por el que fue elegida/o cada una/o de los miembros de la Junta Administradora y el comité de vigilancia. Cada persona elegida debe firmar aceptando el cargo.

Listado de suscriptoras/es

Con el nombre completo, el número de cédula y la firma. El original y una copia.

Balance de cuentas inicial

Con la ayuda de un/a contador/a, hay que hacer el balance inicial de la ESAL “Entidad Sin Ánimo de Lucro” que queremos registrar.

Documentos del/a presidente/a y representante legal

Fotocopias de la cédula de ciudadanía y del RUT del/a presidente/a y representante legal.

Documentos secretaria/o ad hoc

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del/a secretario/a ad hoc de la Asamblea de Constitución.

Estatutos

Copia de los Estatutos aprobados por la Asamblea de Constitución.

2. COSTOS DEL TRÁMITE

Los costos dependen del capital inicial con el que se inscriba la Asociación, el costo total de cada modificación que la Cámara de Comercio pida en la documentación presentada, el transporte de cada ida y venida, y los días de trabajo de las personas que vayan.

Por lo general para pequeñas asociaciones, como éstas, el costo total no debe superar el millón de pesos colombianos.

## 3. RECOMENDACIONES

Es posible que deban ir al menos 2 veces, es normal que les pidan hacer modificaciones.

Es muy importante cumplir con los plazos otorgados por la Cámara de Comercio. No cumplir con los plazos puede suponer multas.

Es súper importante tener toda la documentación inicial bien hecha, guardada, limpia y clara. ¡Imprescindible tener los datos y números de cédulas bien escritos!

Las modificaciones las solicitarán al correo electrónico de la asociación, toca estar pendiente.

Se recomienda llevar los documentos escritos en computador y que las copias sean de buena calidad.

RUT Y NIT EN LA DIAN

Una vez se tiene el registro en Cámara de Comercio y la personería jurídica, se debe solicitar en la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) el RUT y el NIT de la asociación preferiblemente por la/el representante legal.

· RUT (Registro Único Tributario): Es el sistema de información que utiliza la DIAN para identificar y clasificar a las personas naturales y jurídicas con fines tributarios, contiene nombre completo, número de identidad (NIT), actividad económica y responsabilidades.

· NIT (Número de Identificación Tributaria): Es un número único colombiano que asigna la DIAN por una sola vez cuando la persona o asociación se inscribe en el RUT.

1. DOCUMENTOS

Fotocopia de cédula y de RUT del/a representante legal.

Las copias deben ser de muy buena calidad.

Documento pre-RUT de la asociación.

Es emitido por la Cámara de Comercio.

Recibo de servicio público.

Que confirme el domicilio de la Asociación, puede ser el recibo de algún servicio público del/la representante legal si la asociación no tiene sede.

2. RECOMENDACIONES

En algunas sucursales de la DIAN hay que pedir cita previa, llamar antes de ir.

El trámite no suele ser demorado en la medida en que se presenten todos los documentos.

PRESTADOR SERVICIOS PÚBLICOS

Aunque ya se obtuvo el NIT y RUT, es fundamental que la asociación sea reconocida como prestadora de servicios públicos. Para esto se deben seguir varios pasos e ir a varios organismos de control, regulación y vigilancia.

COMISIÓN REGULADORA DEL AGUA

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es la entidad pública encargada de regular los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia. Su objetivo principal es crear y preservar las condiciones para asegurar la prestación de servicios sanitarios. Dentro de sus funciones está la de establecer criterios para otorgar subsidios a las/os usuarias/os de escasos recursos y aplicar metodologías para fijar las tarifas. La CRA está vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La CRA debe estar informada de que hemos iniciado el proceso para conformarnos como Prestadores de Servicios Públicos. Para ello hay que presentar los siguientes documentos:

Carta de conformación de la asociación.

Una carta donde se informa sobre la conformación de la asociación, especificando qué servicios se van a prestar (acueducto, alcantarillado y aseo).

Estudio de costos y tarifas

Este estudio determinará el precio del servicio

La CRA no emite ningún documento o certificación, solo el radicado de haber recibido

la información que le proporcionamos en los documentos anteriores. ¡Es un paso de

formalismo, pero hay que hacerlo!

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios o Superservicios, es un organismo de carácter técnico que ejerce inspección, vigilancia y control de las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

La Superservicios debe estar informada de que hemos iniciado el proceso para conformarnos como Prestadores de Servicios Públicos. Para ello hay que presentar los siguientes documentos:

Carta a la CRA

Copia de la carta radicada ante la CRA, con el radicado.

Carta de conformación de la asociación.

Una carta donde se informa sobre la conformación de la asociación, especificando que servicios se van a prestar (acueducto, alcantarillado o aseo). La misma que se llevó ante la CRA.

Certificado de la Cámara de Comercio

El certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio.

Estatutos

Copia de los estatutos aprobados por la Asamblea de Constitución.

Listado de suscriptoras/es

Copia del listado que incluya nombre completo, número de cédula y firma.

En este momento Superservicios tampoco emite ningún documento o certificación, solo

el radicado de los documentos que se mencionan. ¡Igual que el anterior, un formalismo

necesario!

**AUTORIZACIÓN SANITARIA FAVORABLE**

Primero, hay que solicitarle a la Secretaría de Salud de la Gobernación que realice una visita. Después de esta visita es necesario completar un formulario y llevar varios documentos, para así poder obtener la Autorización Sanitaria favorable para la asociación.

Formulario de solicitud

Diligenciar el formulario con todos los datos requeridos, lo trae la persona que haga la visita.

RUT o Certificado de la Cámara de Comercio.

Anexar fotocopia

Plano hidrográfico

Solicitarlo en la Oficina de Planeación del municipio, impreso a medio pliego, mínimo debe tener la ubicación del punto exacto de captación del acueducto.

Análisis de calidad de agua

Se deberá realizar un análisis en un laboratorio certificado por el IDEAM o por el Ministerio de Salud y protección Social. Los resultados de laboratorio aceptados serán únicamente los realizados después de la visita del/a funcionario/a, quién informará de los parámetros a analizar.

Presentación del Sistema de Tratamiento

A un/a Ingeniero/a Sanitario o Civil, solicitar el diseño del sistema de tratamiento requerido con: memoria de cálculo, planos y descripción técnica de los procesos de potabilización del agua cruda, de acuerdo a lo establecido en el RAS (Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico).

En caso de que se presente alguna inconsistencia con la documentación radicada, se enviará al/ a la representante legal describiendo las inconsistencias e informando lo que se requiere para complementar y finalizar el trámite.

Completada la entrega cumpliendo todos los requisitos, la Secretaría de Salud tendrá 30 días hábiles para emitir la Resolución de la Autorización Sanitaria, la cual será notificada al representante legal.

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS**

Para obtener la Resolución de Concesión de Aguas, la asociación debe realizar una solicitud ante la Corporación Autónoma Regional que funcione en su región. Una vez realizada la solicitud, recibirá la visita de un/a técnico/a de la CAR.

La asociación deberá presentar un formulario, y anexar una serie de documentos.

Formulario

Hay dos formularios diferentes, dependiendo si estamos tratando con aguas superficiales o subterráneas. Rellenar el formulario con la información solicitada correspondiente.

Documentos anexos

· Documentos que acrediten la personería jurídica de la Asociación.

· Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderada/o.

· Censo de suscriptoras/es de la Asociación.

· Diseño definitivo del pozo.

· Información sobre los sistemas para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones. Incluye el Sistema de Extracción de Agua, el Sistema de Potabilización de Agua y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Después de radicar el formulario con todos los documentos requeridos, la corporación

dará una notificación del inicio de trámite. Y es posible que sea necesario presentar información adicional.

Pagar la tarifa de Evaluación y/o Seguimiento de conformidad

Según el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, incluye los honorarios, viáticos, gastos de viaje, análisis y estudios que le implican a la corporación atender la solicitud.

Recibir la visita de la corporación

Se verificarán las condiciones de la fuente hídrica, del predio beneficiario y demás información suministrada por la Asociación, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Después de seguir todos estos pasos y cumplir con todos los requerimientos, la Asociación obtendrá la Resolución de Concesión de Aguas.

RUPS “Registro Único de Prestadores de Servicios”

Copia del RUT de la asociación firmado por la/el representante legal.

Resolución de Concesión de Aguas

Copia de la resolución, emitida por la Corporación Autónoma Regional.

**CICLO DE CAPACITACIONES**

Las/os miembros de la Junta directiva tienen que entender y aprender cómo administrar integral y empresarialmente la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

**INSTRUCTORAS/ES**

Para recibir este programa de capacitación es necesario solicitar el apoyo de entidades como:

· La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), asociación con muchos años de experiencia en el manejo participativo y comunitario de los servicios públicos.

· Otra Asociación de acueducto que ya haya pasado por un programa de capacitación similar y lleve algún tiempo operando y administrando la asociación de forma exitosa.

**CONTENIDOS GENERALES A INCLUIR**

Lo que hay que tener en cuenta es que los aspectos a considerar dentro de estas capacitaciones tienen que ser:

Aspectos Organizativos

1. Modelo de gestión horizontal.

2. Constitución y legalización: Acta de Constitución · Estatutos · Personería Jurídica · Registro en Cámara de Comercio · Representación legal.

3. Toma de decisiones: Participación activa · Asambleas.

4. Empoderamiento y apropiación.

5. Legitimidad y representación.

Aspectos Legales

1. Estructura Institucional: · Nacional: Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de salud, Departamento Nacional de Planeación (Comisión Reguladora del Agua Potable y Saneamiento Básico, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios). · Departamental: Gobernación, Planes departamentales de agua, Secretarías de Salud (Corporaciones Autónomas). · Municipal y Distrital: Alcaldía, Personería, Concejo municipal.

2. Marco regulatorio: Constitución política de Colombia · Ley 142 de 1994 · Normativa vigente sobre el sector agua potable y saneamiento básico.

3. Participación de las entidades públicas en la prestación de servicios públicos.

Pequeños prestadores de servicios públicos

1. Características.

2. Servicios: Acueducto · Alcantarillado · Aseo.

3. Trámites: CRA · Superintendencia RUPS · Corporación · Sanidad.

4. Planeación estratégica.

5. Visión y Misión.

6. Objetivos estratégicos.

7. Proyectos y actividades.

Gestión Administrativa. Enfoque integral

1. Bases de una organización prestadora de servicios públicos.

2. Administración del recurso humano (Talento humano): Definición del personal involucrado (Junta administradora, Fontanera/o, Personal de planta) · Definición funciones del personal · Manejo de personal · Capacitación · Promoción · Estatutos y Actas.

3. Compras, suministros y administración de materiales: Planificación de compras · Cotizaciones · Proveedores · Responsables · Almacenamiento · Inventario · Uso.

Gestión comercial y operativa

1. Registro de suscriptoras/es o usuarias/os: Datos básicos · Clasificación de los usos: residencial, comercial, industrial, oficial · Estratificación · Nuevos usuarios · Contrato de condiciones uniformes.

2. Medición del consumo: Micromedición · Toma de lecturas · Procedimiento y formatos.

3. Elaboración del Estudio de Costos y Tarifas de Facturación: Criterios establecidos en la Ley 142 de 1994 · Sostenibilidad · Eficiencia económica.

4. Cobranza y recaudo, facturación: Clasificación del consumo según regiones. Resolución CRA 750 de 2016. Básico, complementario, suntuario · Cargo fijo y cargo por consumo · Procedimiento de facturación y formatos.

5. Suspensión y reconexión del servicio.

6. Atención de Peticiones, Quejas y Recursos: Definición persona encargada y procedimientos.

Gestión Financiera

1. Elaboración de presupuesto de ingresos y gastos.

2. Plan de cuentas, estados financieros y libros de contabilidad.

3. Sistema unificado de costos y gastos.

**2. RECOMENDACIONES**

El ciclo de capacitaciones puede durar varias jornadas y varios meses, las/os participantes deben estar bien comprometidas/os.

Llevar una libreta donde anotar los puntos clave, identificar la información más importante, anotarla y entenderla muy bien.

ESTUDIO TARIFARIO

1. RESOLUCIÓN CRA

El estudio tarifario determinará el costo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Este estudio lo formulará la Junta Administradora durante las capacitaciones siguiendo las resoluciones que indica la CRA.

La CRA es la que regula la prestación de servicios de agua en Colombia, por eso nos dice cómo tenemos que calcular las tarifas. Como asociación pertenecemos al régimen de libertad regulada por eso debemos seguir la metodología y fórmulas de las resoluciones 825 de 2017 y la 844 de 2018, que por lo general tienen una vigencia de cinco años.

· Resolución 825 de 2017: “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado

que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan.”

· Resolución 844 de 2018: “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 825 de 2017”.

2. CÁLCULO DE LA TARIFA

COSTOS FIJOS A TENER EN CUENTA

Costos administrativos:

Son los gastos en los que incurre el acueducto para tener al día los registros en cámara de comercio, el pago de impuestos, para que la/el representante legal pueda ejercer su función.

Costos operativos:

Son todos aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de la infraestructura como la compra de materiales, la compra de cloro y el pago del/a fontanero/a, entre otros.

Proyectos para invertir en el futuro:

Es un rubro destinado a inversiones que se tienen que hacer a largo plazo o proyectos directamente ligados a la actividad del acueducto y a la mejora en la calidad de vida de las comunidades y del medio ambiente. Por ejemplo, el recambio de paneles solares es una inversión necesaria.

RANGOS DE CONSUMO

Además, usamos la Resolución 750 de 2016, también de la CRA, que establece los rangos de consumo en metros cúbicos (m3). Estos rangos de consumo no son iguales para toda Colombia pues tienen en cuenta el clima de la región, en clima cálido el consumo básico es 16 m3 por familia por mes, en clima medio es de 13 m3 y en clima frío es de 11 m3.

Consumo básico:

Consumo con el que se puede satisfacer las necesidades básicas de una familia, y que varía dependiendo de cada región climática del país. Solo el consumo básico es objeto de subsidio.

Consumo complementario:

Es un rango de metros cúbicos por encima del consumo básico y que no están sujetos a subsidios. Estos metros cúbicos se pagarán en su totalidad por la/el usuaria/o.

Consumo suntuario:

Metros cúbicos consumidos que sobrepasan el consumo complementario. A estos se les aplicará en la factura una penalización (pagando un 30% más por m3 suntuario consumido).

LA TARIFA

La tarifa entonces se compone de dos cargos:

Cargo fijo:

Es lo que las/os suscriptoras/es tenemos que pagar al mes, consumamos agua o no. Con esto se cubren los gastos administrativos, operativos, comerciales y de proyectos.

Cargo por consumo:

Es lo que vamos a pagar mensualmente dependiendo de la cantidad de agua que consumamos, cubre todos los gastos de operación y mantenimiento del acueducto.

## 3. PROCESO DE SOLICITUD DE SUBSIDIOS

Las/os usuarias/os de los estratos 1, 2 y 3 tienen derecho por Constitución a un subsidio por el consumo básico. Si hacemos las cosas bien, si nos conformamos como asociación prestadora de servicios públicos como nos dice la ley, estamos en todo el derecho de solicitar y recibir los subsidios que el estado ofrece. Los porcentajes de subsidios son fijados por el Concejo Municipal mediante acuerdo.

Solicitar identificación socioeconómica.

Solicitarla en la Alcaldía, que incluya estratos y catastro. En caso de que no exista, será necesario que la asociación sea quien la defina.

Realizar Estudio tarifario.

Este estudio lo realizará la Junta Administrativa durante las capacitaciones.

Informar al municipio de la necesidad de subsidios.

Basándose en el Decreto 1013 de 2005. Será necesario pedir y rellenar un formato anexo.

Contrato/convenio de transferencia de subsidios.

Este contrato/convenio se obtiene después de que la Alcaldía realice los siguientes pasos:

1. Verificación: De la información respecto a la necesidad de subsidios.

2. Expedición del acto de aprobación: Porcentajes de subsidio.

3. Aprobar los recursos del SGP-APSB: Del Sistema General de Participaciones Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Facturación

Realizar la facturación y aplicar los subsidios.

Cobro de los subsidios

Antes de realizar el pago de los subsidios, la Alcaldía verificará el monto solicitado.

Reportar al SUI

Reportar toda la información comercial requerida de la asociación al SUI (Sistema Único de Información).

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Para poder ser Prestadores de Servicios Públicos se necesita tener muy claro de dónde vendrá el agua y cómo se va a potabilizar. Tenemos que estar seguras/os de que entregamos un agua 100% potable a la comunidad. Para decidir sobre la infraestructura necesaria y la tecnología más oportuna hay que asesorarse de un/a ingeniero/a. A continuación, aprenderemos un poco sobre el tema, para conocer aspectos básicos.

1. EXTRACCIÓN (ADUCCIÓN) Y ALMACENAMIENTO

EXTRACCIÓN

Es muy importante saber de dónde se va a sacar el agua. Lo ideal es una fuente permanente lo más limpia posible porque a veces es más caro tratar un agua sucia que buscar una fuente más limpia, aunque esté más lejos. En los lugares donde el agua superficial es de mala calidad o no es suficiente, hay que buscar el agua almacenada en el suelo, el agua subterránea. Para eso hay que perforar un pozo, lo más profundo posible, y proteger el agua de cualquier tipo de contaminación de la superficie.

BOMBEO

Cuando el agua se encuentra a una altura por debajo del sitio donde la necesitamos, tendremos que hacerla subir. Muchos acueductos enfrentan este problema al abastecerse de pozos profundos, pozos superficiales o de nacederos en zonas bajas. Los bombeos son caros de mantener ya que consumen mucha energía. Para resolver este asunto, recomendamos el uso de fuentes alternativas de generación de energía, como la fotovoltaica o solar, que ayuden a reducir los costos de operación del acueducto.

La instalación de los sistemas de generación de energía solar son caros, pero con usar el sistema por 2 a 5 años se compensa el gasto y en adelante es solo ganancia.

**RECOMENDACIÓN**

Es clave también hacer un ahorro programado que nos permita tener suficiente dinero para cambiar el sistema de generación de energía cuando cumpla con su vida útil, tenerlo en cuenta para el cargo fijo.

ALMACENAMIENTO

Siempre es recomendable tener tanques auxiliares de almacenamiento para poder atender la demanda de agua en caso de un daño o algún otro tipo de problema. Es importante recordar esto a la hora del diseño del sistema. Si se van a usar bombas compatibles con los sistemas de generación de energía solar es casi obligatorio tenerlos, puesto que estas bombas trabajan lentas, pero continuamente.

2. POTABILIZACIÓN

Un agua 100% potable es la que no tiene químicos o microorganismos que puedan afectar la salud humana.

¡A veces ni los químicos ni los microorganismos se pueden ver! Por eso siempre hay que ponerle un poco de cloro, entre otras cosas.

¿CÓMO SABEMOS SI EL AGUA ES POTABLE?

Para saber si el agua es potable, se debe analizar química y biológicamente y calcular el Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA. El IRCA es muy fácil de calcular, y tiene que ser lo más cercano a cero (0) que se pueda. Más adelante contamos cómo calcular este índice y qué se debe pedir en el laboratorio para tener todos los datos que se necesitan.

¿CÓMO SE PUEDE POTABILIZAR EL AGUA?

Hay diferentes maneras de limpiar el agua, sobre todo en las zonas rurales, depende de qué tan buena sea el agua (el IRCA) y de cuánta gente se tiene que atender. Lo importante es usar la manera más sencilla y barata que se pueda, sin sacrificar la calidad de tratamiento. Se puede usar un sistema tan sencillo como la filtración en varias etapas y la cloración (0.3mg/L) de baja intensidad que mantenga limpias las tuberías y tanques de la red. Si se quiere conocer más sobre las diferentes opciones, puedes leer “Potabilización en la ruralidad”.

**RECOMENDACIONES**

Así el agua sea de muy buena calidad, se recomienda por lo menos una filtración de varias etapas y la cloración que nos exige la ley. ¡Conseguiremos que el IRCA sea igual a cero!

Para tomar la mejor decisión, es importante asesorarse por una persona confiable, que presente todas las opciones posibles con sus pros y contras, y los costos a corto y largo plazo.

3. DISTRIBUCIÓN

REVISAR LAS TUBERÍAS

Para entregar el agua ya limpia, es clave saber en qué condiciones se encuentran las tuberías que la llevan a las casas, a veces hay que cambiarlas todas. ¡Las redes viejas y artesanales suelen tener tuberías con diámetros equivocados y mal conectadas! Lo ideal es arrancar con tubos grandes que bajen del tanque formando la red principal y luego irlos bajando de tamaño.

Nunca pasar de un tubo de diámetro pequeño a uno grande, eso le quita toda la presión al agua.

LOS MICROMEDIDORES

Para el buen funcionamiento del sistema de acueducto y la distribución de agua segura, es fundamental instalar micromedidores. Estos aparatos se ponen en la entrada de las casas, conectados a la acometida que sale directamente de la red principal y miden exactamente la cantidad de agua que es consumida. ¡En el momento que abrimos una llave, el micromedidor empieza a contar!

Una vez al mes la/el fontanero/a pasará haciendo la lectura de los metros cúbicos consumidos y con eso se calculará lo que cada familia tendrá que pagar por el agua consumida.

4. USO EFICIENTE

Para un uso eficiente del agua, una de las claves es la instalación de un macromedidor (justo a la salida del tanque principal de almacenamiento antes de que el agua sea entregada a la red principal) y de los mencionados micromedidores en cada uno de los hogares o establecimientos. Estos aparatos ayudan a controlar el volumen de agua potable que se entrega, el volumen de agua que se registra en el macromedidor tiene que ser igual a la suma de todos los consumos que nos indiquen los micromedidores.

· El macromedidor nos ayudará a controlar que no haya fugas ni roturas en la red principal.

· Los micromedidores nos ayudarán a no malgastar agua en cada uno de nuestros hogares.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

La Asociación de Acueducto tiene que elaborar un documento denominado Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (P.U.E.A.A), en el que se define las acciones que la comunidad va a implementar para hacer un uso eficiente del agua. Dicho documento debe dar cumplimiento a una normatividad y a los términos de referencia que contemple la Corporación Autónoma Regional.

1. CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD

Una de las tareas de la Asociación es hacer entender a la comunidad la necesidad de cuidar el agua. Es justo en cada uno de los hogares donde hay que cambiar los hábitos de consumo, son pequeños gestos que podemos hacer sin ningún tipo de esfuerzo y que nos ayudarán a pagar un recibo mucho más barato.

**SEGURIDAD Y SALUD**

Para que cualquier Asociación prestadora de servicios (ya sea grande o pequeña), cumpla con todas las de la ley, y sobre todo para que todas las personas que trabajen en el acueducto estén seguras y no se expongan a ningún riesgo laboral, es necesario hacer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. ¿POR QUÉ ES UNA NECESIDAD?

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de obligatorio cumplimiento, dando cubrimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

· Decreto 1072 de 2015: Regula el SG-SST. La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento de las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementarlo.

· Resolución 0312 de 2019: Define los estándares mínimos del SG-SST aplicables a todos/as los/las empleadores/as y contratantes de personal, donde se especifican el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades.

Aunque la operación y el mantenimiento del acueducto y alcantarillado son muy sencillas, hay que tener en cuenta que:

· En la mayoría de los acueductos se va a trabajar en altura, los tanques de almacenamiento y en algunas ocasiones los filtros están en estructuras elevadas.

· Hay que manejar químicos, cloro y ácido cítrico, que aunque son muy suaves hay que saber utilizarlos y estar protegidas/os.

2. ¿QUÉ DEBE INCLUIR UN SG-SST?

Este documento tiene que realizarlo una empresa especializada, sin embargo, es importante que la Asociación de Acueducto conozca los requerimientos mínimos que debe cumplir el SG-SST.

Matriz de riesgo

· La identificación y análisis de tareas y procesos relacionados a cada actividad perteneciente a la empresa según puestos de trabajo.

· La identificación y valoración del riesgo según las tareas y procesos.

· Los controles aplicables para mitigar el nivel de riesgo de cada tarea.

Plan de trabajo anual

Descripción de todas las tarea y actividades que llevarán a cabo las personas que trabajan en la Asociación.

Plan de emergencias y plan de trabajo en alturas

· Identificación sistemática de las amenazas que puedan afectar a la organización.

· Identificación de los recursos disponibles, en los que se incluyan las medidas de prevención y control existentes.

· Analizar todas las vulnerabilidades que tenga la organización frente a las amenazas que han sido identificadas previamente.

· Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadoras/es expuestas/os, los bienes y servicios de la organización.

· Diseñar e implantar los procedimientos para prevenir y controlar todas las amenazas.

· Formular un plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de ciertos eventos potencialmente peligrosos.

· Implantar las acciones factibles, para disminuir la vulnerabilidad de la organización frente a las amenazas que incluye.

· Informar, capacitar y entrenar a todos los empleados, para que se encuentren capacitados durante la actuación y protección en la salud e integridad.

Estandarización de procedimientos

Una lista que establece las pautas de acción según la situación de riesgo/accidente que se presente: en caso de incendio, en caso de inundación, entre otros.

Reporte e investigación de accidentes y enfermedades laborales

Indicaciones de como reportar a la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han sido diagnosticadas en las/los trabajadoras/es.

Reglamentos internos

· Reglamento Interno de Trabajo.

· Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

LAS ASAMBLEAS

Como toda asociación en Colombia, las Asociaciones de Acueductos están obligadas por ley a realizar una Asamblea General durante los 3 primeros meses del año, donde se rendirán cuentas de la operación de la Asociación el año anterior. Para llevar a cabo esta asamblea, se tiene que hacer una convocatoria formal a las/os suscriptoras/es con un mínimo de 15 días de antelación. Estas Asambleas cumplirán siempre con los requerimientos de asistencia, quórum y votaciones explicados anteriormente.

La/el presidenta/e y el/la secretaria/o de la Asociación llevarán la organización de la Asamblea. La Junta Administradora tiene que tener en cuenta los siguientes puntos para la preparación y el desarrollo de cualquier Asamblea General:

Llamado a lista, Verificación del Quórum, Lectura del orden del día, Elección del comité, Informe de la/el presidenta/e de la Junta Administradora, Informe del/la contador/a, Uso de los excedentes, Informe del/a fiscal, Proposiciones y varios

1. PUNTOS A INCLUIR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Durante las capacitaciones, las/os miembros de la Junta Administradora toman una serie de decisiones sobre la operación y el funcionamiento de la Asociación. Estas decisiones iniciales marcarán el paso de la Asociación, y deben ser socializadas con toda la comunidad en la primera Asamblea General. Por ello, es importante incluir los siguientes puntos:

Puestos disponibles Puestos de trabajo que se van a abrir para mantener la operación del acueducto, como fontaneras/os.

Costo del servicio

Es muy importante que la comunidad conozca el precio del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. Como ya se hizo el Estudio Tarifario, se puede explicar claramente los diferentes factores que influyen en el costo.

2. ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS

Las Asambleas Extraordinarias son convocadas para discutir situaciones imprevistas o urgentes, decisiones que no pueden ser tomadas por la Junta Administradora. Estas asambleas deben seguir los primeros cuatro puntos de las Asambleas Generales y además debe:

· Hacerse una convocatoria formal a las/os suscriptoras/es con un mínimo de 5 días de antelación.

· Es obligatorio que en el escrito de convocatoria se describa en detalle el objeto de la asamblea, es decir, se deberán detallar los puntos a tratar.

No olvidar cumplir con los requerimientos de asistencia, quórum y votaciones.

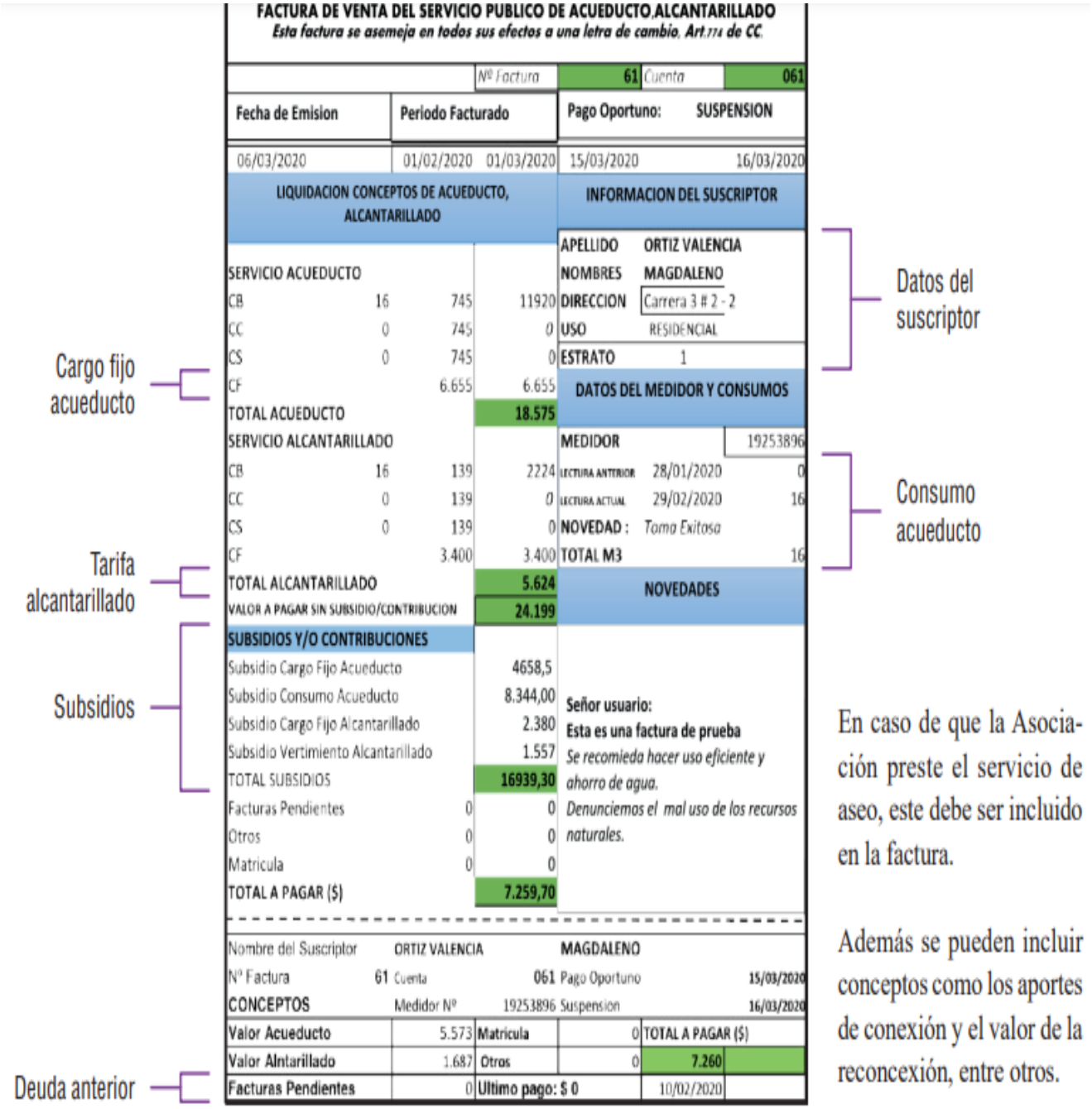
## FACTURACIÓN

Es el procedimiento mediante el cual la Asociación como prestadora del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo cobra el servicio. Es importante saber que las/os usuarias/os pagan por el servicio y no por el agua en si, se paga por todo lo que hace falta para que llegue el agua a la llave.

### 2. FACTURAS

Las facturas las realizará la/el secretaria/a con la información registrada por la/el fontanera/o durante la lectura del consumo del macromedidor y de los micromedidores.

Para cumplir con los requerimientos legales, las facturas deben incluir:



**FACTURA DE VENTA DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO**

*Esta factura se asemeja en todos sus efectos a una letra de cambio. Art.774 de CC.*

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Nº Factura | 61 | Cuenta | 061 |
| Fecha de Emision | Periodo Facturado | | | Pago Oportuno: | SUSPENSION | |
| 06/03/2020 | 01/02/2020 | 01/03/2020 | | 15/03/2020 | | 16/03/2020 |

| LIQUIDACION CONCEPTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO | | | |
|---|---|---|---|
| SERVICIO ACUEDUCTO | | | |
| CB | 16 | 745 | 11920 |
| CC | 0 | 745 | 0 |
| CS | 0 | 745 | 0 |
| CF | | 6.655 | 6.655 |
| TOTAL ACUEDUCTO | | | 18.575 |
| SERVICIO ALCANTARILLADO | | | |
| CB | 16 | 139 | 2224 |
| CC | 0 | 139 | 0 |
| CS | 0 | 139 | 0 |
| CF | | 3.400 | 3.400 |
| TOTAL ALCANTARILLADO | | | 5.624 |
| VALOR A PAGAR SIN SUBSIDIO/CONTRIBUCION | | | 24.199 |
| SUBSIDIOS Y/O CONTRIBUCIONES | | | |
| Subsidio Cargo Fijo Acueducto | | | 4658,5 |
| Subsidio Consumo Acueducto | | | 8.344,00 |
| Subsidio Cargo Fijo Alcantarillado | | | 2.380 |
| Subsidio Vertimiento Alcantarillado | | | 1.557 |
| TOTAL SUBSIDIOS | | | 16939,30 |
| Facturas Pendientes | | 0 | 0 |
| Otros | | 0 | 0 |
| Matricula | | 0 | 0 |
| TOTAL A PAGAR ($) | | | 7.259,70 |

| INFORMACION DEL SUSCRIPTOR | |
|---|---|
| APELLIDO | ORTIZ VALENCIA |
| NOMBRES | MAGDALENO |
| DIRECCION | Carrera 3 # 2 - 2 |
| USO | RESIDENCIAL |
| ESTRATO | 1 |
| **DATOS DEL MEDIDOR Y CONSUMOS** | |
| MEDIDOR | 19253896 |
| LECTURA ANTERIOR 28/01/2020 | 0 |
| LECTURA ACTUAL 29/02/2020 | 16 |
| NOVEDAD : | Toma Exitosa |
| TOTAL M3 | 16 |
| **NOVEDADES** | |

**Señor usuario:**
**Esta es una factura de prueba**
*Se recomieda hacer uso eficiente y ahorro de agua.*
*Denunciemos el mal uso de los recursos naturales.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre del Suscriptor | ORTIZ VALENCIA | | MAGDALENO | | |
| Nº Factura | 61 Cuenta | | 061 Pago Oportuno | | 15/03/2020 |
| CONCEPTOS | Medidor Nº | 19253896 Suspension | | | 16/03/2020 |
| Valor Acueducto | 5.573 | Matricula | 0 | TOTAL A PAGAR ($) | |
| Valor Alntarillado | 1.687 | Otros | 0 | 7.260 | |
| Facturas Pendientes | 0 | Ultimo pago: $ 0 | | 10/02/2020 | |

Cargo fijo acueducto

Tarifa alcantarillado

Subsidios

Deuda anterior

Datos del suscriptor

Consumo acueducto

En caso de que la Asociación preste el servicio de aseo, este debe ser incluido en la factura.

Además se pueden incluir conceptos como los aportes de conexión y el valor de la reconcexión, entre otros.

¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?

Ocho (8) pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...
2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...
3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...
4. Identificar problemáticas del lugar. ...
5. Compartir con la comunidad la información encontrada.
6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.
7. Organizar a las personas más activas.
8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

¿Qué es un plan de fortalecimiento?

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

¿Cómo se fortalece una organización?

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

- Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.
- Organización de la comunidad.
- Detectar las necesidades de la comunidad.
- Liderazgo comunitario.
- Buena comunicación.
- Motivación para el trabajo comunitario.

Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.
2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.
3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.
4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.
5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.
6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

## Conclusiones y recomendaciones.

### Conclusiones

1. Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los

dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

**Recomendaciones.**

Así el agua sea de muy buena calidad, se recomienda por lo menos una filtración de varias etapas y la cloración que nos exige la ley. ¡Conseguiremos que el IRCA "Índice del Riesgo de Calidad del Agua" sea igual a cero!

Para tomar la mejor decisión, es importante asesorarse por una persona confiable, que presente todas las opciones posibles con sus pros y contras, y los costos a corto y largo plazo.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás demeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA "EMPUBEL S.A. E.S.P." NIT: 811024778

FECHA: Marzo 25 de 2025 LUGAR: teatro mpal

ACTIVIDAD: Constitucion legal de los Acueductos

| NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Ubaldo Londoño | AUPLAM | 3147626910 | |
| Rodrigo Gutierres | El Hoyo | 3116491140 | |
| Aicardo de Jesus Gutierres | El Hoyo | 3122942575 | |
| Nery Gutierres | Candelaria | 3103933282 | |
| Haide del S. Londoño L. | Candelaria | 3003136142 | |
| María Elena Sooiza Sooiza | El Hoyo | 3135445663 | |
| Andrés Felipe Londoño L. | El Hoyo | 3207550675 | A. Felipe L. |
| oscar zapata | AUPLAM | 3777007480 | |
| Gustavo alonso ~~zapata~~ soza | AUPLAM | | |
| Margarita Saga. | El Hoyo | 3127386500 | |
| León Alvaro Londoño C. | Candelaria | 3106815644 | |
| Pedro Antonio londoño londoño | El Hoyo | 3206860423 | |
| Rosa Olga Correa Tobon | Auplam | 3206860423 | |
| Hector Iván londoño c | Auplam | 3216219164 | |
| Maria Cristina londoño C. | Auplam | 3177994099 | |

**ACTIVIDAD 2**

**Brindar asesoría para realizar trámites de constitución legal y cumplimiento de los requisitos de formalización.**

**Metodología.**

Se convocó a líderes de los acueductos La Candelaria, El Hoyo y AUPLAM en el área urbana del municipio de Belmira con el fin de asesorarlos acerca de los trámites que se requieren para la constitución legal y cumplimiento de requisitos de formalización para conformar una empresa, en este caso, del servicio de acueducto, teniendo en cuenta lo que exige la normatividad colombiana y que lleva el control total la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios "SSPD" conjuntamente con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico "CRA".

Se da a conocer a los asistentes la importancia de tener bien constituido el acueducto de la vereda, para brindar un servicio de buena calidad y continuidad, también los beneficios a los que se verían inmersos por parte del municipio y de los entes reguladores. Seguidamente se da a conocer cada uno de los pasos que se van a tratar y a los que cada acueducto debe estar ceñido para tener una empresa fortalecida, autónoma y autosuficiente.

**ACUEDUCTO AUPLAM**

**Primeros Pasos**

¿Qué es ser Prestadores de Servicios Públicos?

Concientización y organización

PREPARACIÓN PARA LA ASAMBLEA

Censo de la comunidad

Asistencia, quórum y votaciones

Conceptos y documentos

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

Antes de empezar

Aprobación de asociarse

Aprobación de los estatutos

Junta administradora y Comité de control

Aprobación de Acta de Constitución

REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO

Requisitos y documentos

Costos

Consejos

RUT Y NIT EN LA DIAN

Documentos

Consejos

PRESTADOR SERVICIOS PÚBLICOS

Comisión Reguladora del Agua

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Autorización Sanitaria Favorable

Resolución de Concesión de Aguas

RUPS “Registro Único de Prestadores de Servicios”.

CICLO DE CAPACITACIONES

Contenidos generales a incluir

Consejos

ESTUDIO TARIFARIO

Resoluciones de la CRA

Cálculo de la tarifa

Proceso de solicitud de subsidios

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Extracción (aducción) y almacenamiento

Potabilización

Distribución

Uso eficiente

USO EFICIENTE DEL AGUA

Programa de uso eficiente y ahorro del agua

Concienciación de la comunidad

SEGURIDAD Y SALUD

¿Por qué es una necesidad?

¿Qué debe incluir un SG-SST?

LAS ASAMBLEAS

Asambleas Generales

Asambleas Extraordinarias

FACTURACIÓN

Facturas

**CAPACITACIÓN LÍDERES ACUEDUCTO AUPLAM**

DESARROLLO

PRIMEROS PASOS

1. ¿QUÉ ES SER PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS?

Antes de empezar a conformar una organización para el manejo participativo del agua (acueducto), es importante que la comunidad entienda muy bien las diferentes opciones que hay para recibir el servicio de agua, alcantarillado y aseo:

· Directamente gestionado por la alcaldía del municipio.

· A través de una empresa de servicios públicos privada.

· La comunidad conforma una asociación de acueducto con la figura de prestador de servicios públicos sin ánimo de lucro.

CONFORMARSE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el caso de comunidades rurales, remotas y con pocos habitantes es muy recomendable que sea la propia comunidad la que se apropie del servicio de acceso a agua potable, alcantarillado y aseo, para lo que necesita conformarse como prestador de servicios públicos. Es importante tener en cuenta que no es necesario ofertar los tres servicios, dependerá del acceso que tenga la asociación a recursos. Se puede empezar por el acceso a agua potable e ir ampliando con el tiempo.

· Ley 142 de 1994 o Ley de Servicios Públicos: Cualquier persona o grupo de personas puede prestar uno o varios servicios públicos siempre y cuando siga ciertas normas.

Beneficios:

Fortalecer la organización comunitaria y contar con la capacidad administrativa, financiera y de gestión para ofrecer un servicio de calidad.

No depender de la alcaldía o de empresas privadas para tener acceso a agua potable, alcantarillado o aseo.

Dar un manejo sostenible y participativo a los recursos naturales que nos rodean y alimentan.

Tener acceso a los subsidios que por constitución contempla el estado colombiano para hogares en los estratos 1, 2 y 3.

Generar recursos económicos que permitirán invertir en proyectos comunitarios.

2. CONCIENTIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El proyecto nace de una necesidad real expresada por la comunidad previamente. Aun así, antes de empezar a implementar cualquier tipo de infraestructura, de manera informal, se habla con la gente, se presenta la idea de conformar un acueducto, cómo puede hacerse, qué beneficios tendrá para la comunidad.

Siempre teniendo muy presente la idea de que: mejorar la calidad de vida está en manos de la comunidad como unidad. Participando y cumpliendo con los compromisos individuales, podrá mantenerse organizada y ofrecer un servicio de acueducto en las mejores condiciones por mucho tiempo.

SEMBRAR EL COMPROMISO EN CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD

Mujeres, hombres, ancianas/os, jóvenes, niñas/os, deben interiorizar y apropiarse del proyecto.

Conocer y hacer conocer su importancia para el desarrollo de su comunidad, para su bienestar, el de sus hijas e hijos y generaciones futuras.

Charlas de tienda De forma improvisada, en momentos de la cotidianeidad de la comunidad Se verbaliza la importancia de tener un manejo de los recursos hídricos más directo, sin pasar por la alcaldía.

Reuniones informativas. Una vez se entiende que la comunidad está interesada con esta iniciativa, se hacen reuniones algo más formales con la gente para informar un poco más a fondo sobre los acueductos, ver en términos generales si tienen alguna duda y hacernos una idea más detallada de las impresiones de la gente.

PREPARACIÓN PARA LA ASAMBLEA

Una vez se tiene claro que la comunidad quiere responsabilizarse del manejo de sus recursos hídricos y empoderarse de la prestación de los servicios públicos, se debe realizar una Asamblea de Constitución. En esta asamblea participa toda la comunidad y se vota si se quiere conformar una Asociación de Acueducto.

Como todavía la asociación no está constituida, se necesita que un grupo de personas se encarguen de organizar la asamblea. Pero antes de reunirse, es importante prepararse y tener conocimiento de una serie de conceptos y documentos que hay que presentar y votar el día de la Asamblea de Constitución.

1. CENSO DE LA COMUNIDAD

Para poder operar una asociación de servicios públicos, se debe tener claro el censo de la comunidad y sus características. Este censo nos permite saber el número de posibles suscriptoras/es y tomar decisiones justas por mayoría.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Verificar con la alcaldía: ¿existe un censo formal?

En caso que la alcaldía disponga de un censo configurado de la comunidad, tomaremos ese y lo actualizaremos si es necesario. Es importante seguir la nomenclatura de las vías.

2. ASISTENCIA, QUÓRUM Y VOTACIONES

Para no confundirse, es importante primero aclarar la diferencia entre asamblea y asamblea(s):

* Es importante mantener los datos actualizados, sobre todo el número de suscriptoras/es, para evitar conflictos.

Asamblea: Todas/os las/os usuarias/os o suscriptoras/es.

Asamblea(s): Reunión general de la asamblea para informar y tomar decisiones respecto a los servicios públicos prestados. Pueden ser ordinarias (una vez al año por ley) y extraordinarias (cuando hay que tratar algún asunto imprevisto).

ASISTENCIA

Como organización comunitaria, es importante que la comunidad asista y participe en las asambleas. Al inicio, se hará siempre un llamado a lista para establecer el quórum y realizar las votaciones, cada suscriptor/a debe estar presente o enviar a un/a representante (un voto por punto de agua).

QUÓRUM

Toda asamblea debe tener un mínimo de asistencia para que sea considerada legal, es necesario que haya quórum y eso ocurre:

· Con la asistencia de la mitad más uno (50% + 1) de las/os suscriptoras/es hábiles.

· Una vez constituido el quórum, éste no se verá desintegrado por la retirada de alguna de las/ os asistentes, siempre que se mantenga el mínimo de 50% + 1 con las/os que se inició la asamblea.

VOTACIONES

Durante las asambleas se realizarán diferentes votaciones, para que una decisión pueda ser implementada tiene que ser votada por toda la asamblea y aprobada por la mitad más uno (50% + 1) de las/os usuarias/os o suscriptoras/es.

3. CONCEPTOS Y DOCUMENTOS

Para el día de la Asamblea de Constitución hay que tener preparados los siguientes conceptos y documentos:

¿QUÉ ES UNA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO?

Es una Asociación que tiene como fin conservar y prestar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y aseo en una comunidad o barrio. Con una visión financiera de sostenibilidad en el largo plazo, que les permita cumplir con sus funciones administrativas y operacionales.

¿ASOCIACIÓN DE USUARIOS O DE SUSCRIPTORES?

· Suscriptor/a: Es la persona natural o jurídica con la cual la empresa celebra un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos.

· Usuaria/o: Es la persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público domiciliario, bien como propietario/a del inmueble, o como receptor/a directo del servicio.

¿QUÉ SON LOS ESTATUTOS?

Es el documento en el que se establecen las reglas por las cuales se regirá la Asociación de Acueducto. En él aparecen los derechos y las obligaciones tanto de la asociación como de las/os suscriptoras/ es. Es el documento en el que se basa todo el funcionamiento de la asociación.

**RECOMENDACIÓN:**

Existen formatos de Estatutos estandarizados. Se recomienda que el comité de organización tenga el documento antes de la Asamblea de Constitución, para tener claridad de los aspectos que hay que votar referente a los estatutos, y terminar de adaptarlos a las necesidades de la comunidad en esta asamblea.

¿QUÉ ES EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES?

Es el documento consensual entre la Asociación y el/la usuario/a o suscriptor/a, en el cual se fijan las condiciones en las que el/ la usuaria/o recibirá el servicio público, los derechos y obligaciones por parte de la asociación y el/la suscriptor/a y se fija la tarifa que se pagará por el servicio.

**RECOMENDACIÓN:**

Existen formatos de Contrato de Condiciones Uniformes estandarizados. Se recomienda que el comité de organización prepare el documento antes de la Asamblea de Constitución, para tener claridad de los aspectos que hay que votar referente al contrato, y terminar de adaptarlo a las necesidades de la comunidad. Lo único que no quedará definido será la tarifa del servicio que se establecerá más adelante con un estudio tarifario, siguiendo todas las recomendaciones de la Comisión Reguladora del Agua (CRA).

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

El siguiente paso es realizar la Asamblea de Constitución a la que se invita a toda la comunidad. Esta asamblea suele ser muy larga, si ven que la cosa se extiende demasiado es mejor hacerla en dos días.

OBJETIVOS

a. Explicar en qué consiste y cómo funciona la prestación de servicios públicos a nivel comunitario.

b. Votar si se quiere tener una Asociación de Acueducto y ser prestadores de servicios públicos.

c. Elegir la Junta Administradora de la Asociación de Acueducto que se constituya.

d. Definir y aprobar los Estatutos que regirán el funcionamiento de la asociación.

1. ANTES DE EMPEZAR

Si bien, por lo general, el inicio de la Asamblea de Constitución lo da la/el presidenta/e de la Junta de Acción Comunal, antes de empezar debemos:

Llamado a lista

Con el censo realizado, se hace un llamado a lista, constatamos la asistencia y levantamos el listado de las/os asistentes con sus respectivas firmas.

*Toda persona que quiera estar presente es bienvenida, pero cada hogar estará representado solo por una persona a la hora de las votaciones.

* Cada suscriptor/a debe estar presente o enviar un/a representante.

Verificación del quórum.

La Asamblea de Constitución debe tener un mínimo de asistencia para que sea considerada legal, es necesario que haya quórum y eso ocurre así:

· Con la asistencia de la mitad más uno de las/os suscriptoras/es hábiles

· Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por la retirada de alguna de las personas asistentes, siempre que se mantenga un mínimo de 50% + 1 de las/os suscriptoras/es con quienes se inició la asamblea.

Lectura del orden del día.

Lista de puntos a ser discutidos. Se debe preguntar si se quiere incluir un punto nuevo.

Elección de la comisión.

Entre las personas presentes, se eligen el/la presidente/a y secretaria/o ad hoc (solo para esta asamblea) para que lleven la organización de la asamblea y el acta de la misma.

2. APROBACIÓN DE ASOCIARSE

La primera votación que tiene que hacer la comunidad durante la Asamblea de Constitución, es:

Votación para aprobar la creación de la asociación.

Votar si efectivamente se quieren establecer como Asociación de Suscriptoras/es o Usuarias/os de Servicios Públicos (según el caso será acueducto, alcantarillado y aseo, o solo alguno de los servicios) y conformarse como prestadores de servicios públicos domiciliarios sin ánimo de lucro.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Para esta asamblea, debemos tener un formato estandarizado de los Estatutos que será adaptado a las características de nuestra asociación y comunidad durante esta asamblea (ver pág. 14). Los Estatutos marcan las directrices de nuestra asociación, son las reglas de juego que tendremos que seguir todas y todos para poder disfrutar de un buen servicio.

Lectura de los Estatutos.

Una vez definidos todos los aspectos que hay que detallar en los estatutos, se le dará lectura a todo el documento ante toda la asamblea para que ésta opine, y que en caso de necesidad se hagan las últimas modificaciones.

4. JUNTA ADMINISTRADORA Y COMITÉ DE CONTROL

La Asociación de Acueducto somos todas las personas de la comunidad, pero para que la operación y funcionamiento sea más ágil, tenemos que delegar en un grupo de personas la administración y el control de la Asociación. Este grupo de personas conformará la Junta Administradora y el Comité de Control, y los miembros de cada uno serán elegidas/os durante la Asamblea de Constitución.

Postulaciones.

Las personas se pueden postular por iniciativa propia o la comunidad puede postular a las personas que considere más preparadas para cumplir las funciones.

Elección.

A mano alzada y por mayoría de votos, se deben elegir:

· Junta Administradora: un/a presidente/a, un/a vicepresidenta/e, una/o secretaria/o, un/a tesorero/a y tres vocales. · Comité de Control: un/a fiscal y un/a fiscal suplente.

. Elegir a dos personas que cuenten los votos que obtuvo cada persona, estos datos deben estar en el Acta de Constitución.

Nombramientos.

A todas las personas elegidas se les preguntará si aceptan el cargo para el cual han sido nombradas. Una vez aceptan, se les toma el juramento para el desempeño de sus funciones y firman la aceptación del cargo.

* Las/os miembros son elegidas/os por un periodo de 2 años a partir de su nombramiento, pero pueden ser reelegidas/ os, si así se considera en los Estatutos.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN

El acta de constitución es el documento que recoge todo lo expuesto y decidido en la Asamblea de Constitución. Es muy importante para el registro legal de la asociación.

Preguntar en la Cámara de Comercio correspondiente, si hay algún formato específico o algunas directrices a seguir para la redacción de este documento.

Nombramiento del comité

Con el fin de agilizar el proceso y para no tener a toda la comunidad ocupada, durante la Asamblea de Constitución se recomienda elegir a un comité de 3 personas que serán las que lean y verifiquen lo que el/ la secretaria/o de la Asamblea ha transcrito en el Acta. Este comité será elegido a mano alzada entre todas/os las/os participantes de la Asamblea.

Firma del Acta de constitución

Una vez transcrita el acta, el comité debe leerla para corroborar que cumpla con todo lo acordado en la Asamblea de Constitución. Esta lectura puede hacerse en un receso para dejar el acta firmada.

REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO

El siguiente paso es registrar la Asociación de Acueducto ante la Cámara de Comercio. La/el representante legal y la/el secretaria/o ad hoc de la Asamblea de Constitución deben ir a la más cercana a presentar una solicitud para registrarse como una nueva ESAL y obtener la personería jurídica.

· ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro): Son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESALES no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. Es la figura jurídica con la que se registran las asociaciones de acueducto que no son empresas privas o públicas de servicios públicos.

· Personería jurídica: Es el reconocimiento a una organización para llevar a cabo una actividad de la que será 100% responsable desde un punto de vista legal.

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Acta de constitución

Original y copia con el pie de página “Este documento es fiel copia del original”, firmados por la/el presidenta/e y el /la secretaria/o ad hoc de la Asamblea de Constitución. Dentro del Acta es imprescindible que aparezcan todos los datos (nombre completo, número y lugar de expedición de la cédula de ciudadanía) y el número de votos por el que fue elegida/o cada una/o de los miembros de la Junta Administradora y el comité de vigilancia. Cada persona elegida debe firmar aceptando el cargo.

Listado de suscriptoras/es

Con el nombre completo, el número de cédula y la firma. El original y una copia.

Balance de cuentas inicial

Con la ayuda de un/a contador/a, hay que hacer el balance inicial de la ESAL “Entidad Sin Ánimo de Lucro” que queremos registrar.

Documentos del/a presidente/a y representante legal

Fotocopias de la cédula de ciudadanía y del RUT del/a presidente/a y representante legal.

Documentos secretaria/o ad hoc

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del/a secretario/a ad hoc de la Asamblea de Constitución.

Estatutos

Copia de los Estatutos aprobados por la Asamblea de Constitución.

2. COSTOS DEL TRÁMITE

Los costos dependen del capital inicial con el que se inscriba la Asociación, el costo total de cada modificación que la Cámara de Comercio pida en la documentación presentada, el transporte de cada ida y venida, y los días de trabajo de las personas que vayan.

Por lo general para pequeñas asociaciones, como éstas, el costo total no debe superar el millón de pesos colombianos.

**3. RECOMENDACIONES**

Es posible que deban ir al menos 2 veces, es normal que les pidan hacer modificaciones.

Es muy importante cumplir con los plazos otorgados por la Cámara de Comercio. No cumplir con los plazos puede suponer multas.

Es súper importante tener toda la documentación inicial bien hecha, guardada, limpia y clara. ¡Imprescindible tener los datos y números de cédulas bien escritos!

Las modificaciones las solicitarán al correo electrónico de la asociación, toca estar pendiente.

Se recomienda llevar los documentos escritos en computador y que las copias sean de buena calidad.

RUT Y NIT EN LA DIAN

Una vez se tiene el registro en Cámara de Comercio y la personería jurídica, se debe solicitar en la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) el RUT y el NIT de la asociación preferiblemente por la/el representante legal.

· RUT (Registro Único Tributario): Es el sistema de información que utiliza la DIAN para identificar y clasificar a las personas naturales y jurídicas con fines tributarios, contiene nombre completo, número de identidad (NIT), actividad económica y responsabilidades.

· NIT (Número de Identificación Tributaria): Es un número único colombiano que asigna la DIAN por una sola vez cuando la persona o asociación se inscribe en el RUT.

1. DOCUMENTOS

Fotocopia de cédula y de RUT del/a representante legal.

Las copias deben ser de muy buena calidad.

Documento pre-RUT de la asociación.

Es emitido por la Cámara de Comercio.

Recibo de servicio público.

Que confirme el domicilio de la Asociación, puede ser el recibo de algún servicio público del/la representante legal si la asociación no tiene sede.

2. RECOMENDACIONES

En algunas sucursales de la DIAN hay que pedir cita previa, llamar antes de ir.

El trámite no suele ser demorado en la medida en que se presenten todos los documentos.

PRESTADOR SERVICIOS PÚBLICOS

Aunque ya se obtuvo el NIT y RUT, es fundamental que la asociación sea reconocida como prestadora de servicios públicos. Para esto se deben seguir varios pasos e ir a varios organismos de control, regulación y vigilancia.

COMISIÓN REGULADORA DEL AGUA

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es la entidad pública encargada de regular los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia. Su objetivo principal es crear y preservar las condiciones para asegurar la prestación de servicios sanitarios. Dentro de sus funciones está la de establecer criterios para otorgar subsidios a las/os usuarias/os de escasos recursos y aplicar metodologías para fijar las tarifas. La CRA está vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La CRA debe estar informada de que hemos iniciado el proceso para conformarnos como Prestadores de Servicios Públicos. Para ello hay que presentar los siguientes documentos:

Carta de conformación de la asociación.

Una carta donde se informa sobre la conformación de la asociación, especificando qué servicios se van a prestar (acueducto, alcantarillado y aseo).

Estudio de costos y tarifas

Este estudio determinará el precio del servicio

La CRA no emite ningún documento o certificación, solo el radicado de haber recibido

la información que le proporcionamos en los documentos anteriores. ¡Es un paso de

formalismo, pero hay que hacerlo!

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios o Superservicios, es un organismo de carácter técnico que ejerce inspección, vigilancia y control de las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

La Superservicios debe estar informada de que hemos iniciado el proceso para conformarnos como Prestadores de Servicios Públicos. Para ello hay que presentar los siguientes documentos:

Carta a la CRA

Copia de la carta radicada ante la CRA, con el radicado.

Carta de conformación de la asociación.

Una carta donde se informa sobre la conformación de la asociación, especificando que servicios se van a prestar (acueducto, alcantarillado o aseo). La misma que se llevó ante la CRA.

Certificado de la Cámara de Comercio

El certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio.

Estatutos

Copia de los estatutos aprobados por la Asamblea de Constitución.

Listado de suscriptoras/es

Copia del listado que incluya nombre completo, número de cédula y firma.

En este momento Superservicios tampoco emite ningún documento o certificación, solo

el radicado de los documentos que se mencionan. ¡Igual que el anterior, un formalismo

necesario!

**AUTORIZACIÓN SANITARIA FAVORABLE**

Primero, hay que solicitarle a la Secretaría de Salud de la Gobernación que realice una visita. Después de esta visita es necesario completar un formulario y llevar varios documentos, para así poder obtener la Autorización Sanitaria favorable para la asociación.

Formulario de solicitud

Diligenciar el formulario con todos los datos requeridos, lo trae la persona que haga la visita.

RUT o Certificado de la Cámara de Comercio.

Anexar fotocopia

Plano hidrográfico

Solicitarlo en la Oficina de Planeación del municipio, impreso a medio pliego, mínimo debe tener la ubicación del punto exacto de captación del acueducto.

Análisis de calidad de agua

Se deberá realizar un análisis en un laboratorio certificado por el IDEAM o por el Ministerio de Salud y protección Social. Los resultados de laboratorio aceptados serán únicamente los realizados después de la visita del/a funcionario/a, quién informará de los parámetros a analizar.

Presentación del Sistema de Tratamiento

A un/a Ingeniero/a Sanitario o Civil, solicitar el diseño del sistema de tratamiento requerido con: memoria de cálculo, planos y descripción técnica de los procesos de potabilización del agua cruda, de acuerdo a lo establecido en el RAS (Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico).

En caso de que se presente alguna inconsistencia con la documentación radicada, se enviará al/ a la representante legal describiendo las inconsistencias e informando lo que se requiere para complementar y finalizar el trámite.

Completada la entrega cumpliendo todos los requisitos, la Secretaría de Salud tendrá 30 días hábiles para emitir la Resolución de la Autorización Sanitaria, la cual será notificada al representante legal.

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS**

Para obtener la Resolución de Concesión de Aguas, la asociación debe realizar una solicitud ante la Corporación Autónoma Regional que funcione en su región. Una vez realizada la solicitud, recibirá la visita de un/a técnico/a de la CAR.

La asociación deberá presentar un formulario, y anexar una serie de documentos.

Formulario

Hay dos formularios diferentes, dependiendo si estamos tratando con aguas superficiales o subterráneas. Rellenar el formulario con la información solicitada correspondiente.

Documentos anexos

· Documentos que acrediten la personería jurídica de la Asociación.

· Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderada/o.

· Censo de suscriptoras/es de la Asociación.

· Diseño definitivo del pozo.

· Información sobre los sistemas para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones. Incluye el Sistema de Extracción de Agua, el Sistema de Potabilización de Agua y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Después de radicar el formulario con todos los documentos requeridos, la corporación

dará una notificación del inicio de trámite. Y es posible que sea necesario presentar información adicional.

Pagar la tarifa de Evaluación y/o Seguimiento de conformidad

Según el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, incluye los honorarios, viáticos, gastos de viaje, análisis y estudios que le implican a la corporación atender la solicitud.

Recibir la visita de la corporación

Se verificarán las condiciones de la fuente hídrica, del predio beneficiario y demás información suministrada por la Asociación, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Después de seguir todos estos pasos y cumplir con todos los requerimientos, la Asociación obtendrá la Resolución de Concesión de Aguas.

RUPS “Registro Único de Prestadores de Servicios”

Copia del RUT de la asociación firmado por la/el representante legal.

Resolución de Concesión de Aguas

Copia de la resolución, emitida por la Corporación Autónoma Regional.

**CICLO DE CAPACITACIONES**

Las/os miembros de la Junta directiva tienen que entender y aprender cómo administrar integral y empresarialmente la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

**INSTRUCTORAS/ES**

Para recibir este programa de capacitación es necesario solicitar el apoyo de entidades como:

· La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), asociación con muchos años de experiencia en el manejo participativo y comunitario de los servicios públicos.

· Otra Asociación de acueducto que ya haya pasado por un programa de capacitación similar y lleve algún tiempo operando y administrando la asociación de forma exitosa.

**CONTENIDOS GENERALES A INCLUIR**

Lo que hay que tener en cuenta es que los aspectos a considerar dentro de estas capacitaciones tienen que ser:

Aspectos Organizativos

1. Modelo de gestión horizontal.

2. Constitución y legalización: Acta de Constitución · Estatutos · Personería Jurídica · Registro en Cámara de Comercio · Representación legal.

3. Toma de decisiones: Participación activa · Asambleas.

4. Empoderamiento y apropiación.

5. Legitimidad y representación.

Aspectos Legales

1. Estructura Institucional: · Nacional: Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de salud, Departamento Nacional de Planeación (Comisión Reguladora del Agua Potable y Saneamiento Básico, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios). · Departamental: Gobernación, Planes departamentales de agua, Secretarías de Salud (Corporaciones Autónomas). · Municipal y Distrital: Alcaldía, Personería, Concejo municipal.

2. Marco regulatorio: Constitución política de Colombia · Ley 142 de 1994 · Normativa vigente sobre el sector agua potable y saneamiento básico.

3. Participación de las entidades públicas en la prestación de servicios públicos.

Pequeños prestadores de servicios públicos

1. Características.

2. Servicios: Acueducto · Alcantarillado · Aseo.

3. Trámites: CRA · Superintendencia RUPS · Corporación · Sanidad.

4. Planeación estratégica.

5. Visión y Misión.

6. Objetivos estratégicos.

7. Proyectos y actividades.

Gestión Administrativa. Enfoque integral

1. Bases de una organización prestadora de servicios públicos.

2. Administración del recurso humano (Talento humano): Definición del personal involucrado (Junta administradora, Fontanera/o, Personal de planta) · Definición funciones del personal · Manejo de personal · Capacitación · Promoción · Estatutos y Actas.

3. Compras, suministros y administración de materiales: Planificación de compras · Cotizaciones · Proveedores · Responsables · Almacenamiento · Inventario · Uso.

Gestión comercial y operativa

1. Registro de suscriptoras/es o usuarias/os: Datos básicos · Clasificación de los usos: residencial, comercial, industrial, oficial · Estratificación · Nuevos usuarios · Contrato de condiciones uniformes.

2. Medición del consumo: Micromedición · Toma de lecturas · Procedimiento y formatos.

3. Elaboración del Estudio de Costos y Tarifas de Facturación: Criterios establecidos en la Ley 142 de 1994 · Sostenibilidad · Eficiencia económica.

4. Cobranza y recaudo, facturación: Clasificación del consumo según regiones. Resolución CRA 750 de 2016. Básico, complementario, suntuario · Cargo fijo y cargo por consumo · Procedimiento de facturación y formatos.

5. Suspensión y reconexión del servicio.

6. Atención de Peticiones, Quejas y Recursos: Definición persona encargada y procedimientos.

Gestión Financiera

1. Elaboración de presupuesto de ingresos y gastos.

2. Plan de cuentas, estados financieros y libros de contabilidad.

3. Sistema unificado de costos y gastos.

**2. RECOMENDACIONES**

El ciclo de capacitaciones puede durar varias jornadas y varios meses, las/os participantes deben estar bien comprometidas/os.

Llevar una libreta donde anotar los puntos clave, identificar la información más importante, anotarla y entenderla muy bien.

ESTUDIO TARIFARIO

1. RESOLUCIÓN CRA

El estudio tarifario determinará el costo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Este estudio lo formulará la Junta Administradora durante las capacitaciones siguiendo las resoluciones que indica la CRA.

La CRA es la que regula la prestación de servicios de agua en Colombia, por eso nos dice cómo tenemos que calcular las tarifas. Como asociación pertenecemos al régimen de libertad regulada por eso debemos seguir la metodología y fórmulas de las resoluciones 825 de 2017 y la 844 de 2018, que por lo general tienen una vigencia de cinco años.

· Resolución 825 de 2017: “Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado

que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellas que presten el servicio en el área rural independientemente del número de suscriptores que atiendan.”

· Resolución 844 de 2018: “Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 825 de 2017”.

## 2. CÁLCULO DE LA TARIFA

### COSTOS FIJOS A TENER EN CUENTA

Costos administrativos:

Son los gastos en los que incurre el acueducto para tener al día los registros en cámara de comercio, el pago de impuestos, para que la/el representante legal pueda ejercer su función.

Costos operativos:

Son todos aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de la infraestructura como la compra de materiales, la compra de cloro y el pago del/a fontanero/a, entre otros.

Proyectos para invertir en el futuro:

Es un rubro destinado a inversiones que se tienen que hacer a largo plazo o proyectos directamente ligados a la actividad del acueducto y a la mejora en la calidad de vida de las comunidades y del medio ambiente. Por ejemplo, el recambio de paneles solares es una inversión necesaria.

### RANGOS DE CONSUMO

Además, usamos la Resolución 750 de 2016, también de la CRA, que establece los rangos de consumo en metros cúbicos (m3). Estos rangos de consumo no son iguales para toda Colombia pues tienen en cuenta el clima de la región, en clima cálido el consumo básico es 16 m3 por familia por mes, en clima medio es de 13 m3 y en clima frío es de 11 m3.

Consumo básico:

Consumo con el que se puede satisfacer las necesidades básicas de una familia, y que varía dependiendo de cada región climática del país. Solo el consumo básico es objeto de subsidio.

Consumo complementario:

Es un rango de metros cúbicos por encima del consumo básico y que no están sujetos a subsidios. Estos metros cúbicos se pagarán en su totalidad por la/el usuaria/o.

Consumo suntuario:

Metros cúbicos consumidos que sobrepasan el consumo complementario. A estos se les aplicará en la factura una penalización (pagando un 30% más por m3 suntuario consumido).

LA TARIFA

La tarifa entonces se compone de dos cargos:

Cargo fijo:

Es lo que las/os suscriptoras/es tenemos que pagar al mes, consumamos agua o no. Con esto se cubren los gastos administrativos, operativos, comerciales y de proyectos.

Cargo por consumo:

Es lo que vamos a pagar mensualmente dependiendo de la cantidad de agua que consumamos, cubre todos los gastos de operación y mantenimiento del acueducto.

## 3. PROCESO DE SOLICITUD DE SUBSIDIOS

Las/os usuarias/os de los estratos 1, 2 y 3 tienen derecho por Constitución a un subsidio por el consumo básico. Si hacemos las cosas bien, si nos conformamos como asociación prestadora de servicios públicos como nos dice la ley, estamos en todo el derecho de solicitar y recibir los subsidios que el estado ofrece. Los porcentajes de subsidios son fijados por el Concejo Municipal mediante acuerdo.

Solicitar identificación socioeconómica.

Solicitarla en la Alcaldía, que incluya estratos y catastro. En caso de que no exista, será necesario que la asociación sea quien la defina.

Realizar Estudio tarifario.

Este estudio lo realizará la Junta Administrativa durante las capacitaciones.

Informar al municipio de la necesidad de subsidios.

Basándose en el Decreto 1013 de 2005. Será necesario pedir y rellenar un formato anexo.

Contrato/convenio de transferencia de subsidios.

Este contrato/convenio se obtiene después de que la Alcaldía realice los siguientes pasos:

1. Verificación: De la información respecto a la necesidad de subsidios.

2. Expedición del acto de aprobación: Porcentajes de subsidio.

3. Aprobar los recursos del SGP-APSB: Del Sistema General de Participaciones Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Facturación

Realizar la facturación y aplicar los subsidios.

Cobro de los subsidios

Antes de realizar el pago de los subsidios, la Alcaldía verificará el monto solicitado.

Reportar al SUI

Reportar toda la información comercial requerida de la asociación al SUI (Sistema Único de Información).

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Para poder ser Prestadores de Servicios Públicos se necesita tener muy claro de dónde vendrá el agua y cómo se va a potabilizar. Tenemos que estar seguras/os de que entregamos un agua 100% potable a la comunidad. Para decidir sobre la infraestructura necesaria y la tecnología más oportuna hay que asesorarse de un/a ingeniero/a. A continuación, aprenderemos un poco sobre el tema, para conocer aspectos básicos.

1. EXTRACCIÓN (ADUCCIÓN) Y ALMACENAMIENTO

EXTRACCIÓN

Es muy importante saber de dónde se va a sacar el agua. Lo ideal es una fuente permanente lo más limpia posible porque a veces es más caro tratar un agua sucia que buscar una fuente más limpia, aunque esté más lejos. En los lugares donde el agua superficial es de mala calidad o no es suficiente, hay que buscar el agua almacenada en el suelo, el agua subterránea. Para eso hay que perforar un pozo, lo más profundo posible, y proteger el agua de cualquier tipo de contaminación de la superficie.

BOMBEO

Cuando el agua se encuentra a una altura por debajo del sitio donde la necesitamos, tendremos que hacerla subir. Muchos acueductos enfrentan este problema al abastecerse de pozos profundos, pozos superficiales o de nacederos en zonas bajas. Los bombeos son caros de mantener ya que consumen mucha energía. Para resolver este asunto, recomendamos el uso de fuentes alternativas de generación de energía, como la fotovoltaica o solar, que ayuden a reducir los costos de operación del acueducto.

La instalación de los sistemas de generación de energía solar son caros, pero con usar el sistema por 2 a 5 años se compensa el gasto y en adelante es solo ganancia.

**RECOMENDACIÓN**

Es clave también hacer un ahorro programado que nos permita tener suficiente dinero para cambiar el sistema de generación de energía cuando cumpla con su vida útil, tenerlo en cuenta para el cargo fijo.

ALMACENAMIENTO

Siempre es recomendable tener tanques auxiliares de almacenamiento para poder atender la demanda de agua en caso de un daño o algún otro tipo de problema. Es importante recordar esto a la hora del diseño del sistema. Si se van a usar bombas compatibles con los sistemas de generación de energía solar es casi obligatorio tenerlos, puesto que estas bombas trabajan lentas, pero continuamente.

2. POTABILIZACIÓN

Un agua 100% potable es la que no tiene químicos o microorganismos que puedan afectar la salud humana.

¡A veces ni los químicos ni los microorganismos se pueden ver! Por eso siempre hay que ponerle un poco de cloro, entre otras cosas.

¿CÓMO SABEMOS SI EL AGUA ES POTABLE?

Para saber si el agua es potable, se debe analizar química y biológicamente y calcular el Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA. El IRCA es muy fácil de calcular, y tiene que ser lo más cercano a cero (0) que se pueda. Más adelante contamos cómo calcular este índice y qué se debe pedir en el laboratorio para tener todos los datos que se necesitan.

¿CÓMO SE PUEDE POTABILIZAR EL AGUA?

Hay diferentes maneras de limpiar el agua, sobre todo en las zonas rurales, depende de qué tan buena sea el agua (el IRCA) y de cuánta gente se tiene que atender. Lo importante es usar la manera más sencilla y barata que se pueda, sin sacrificar la calidad de tratamiento. Se puede usar un sistema tan sencillo como la filtración en varias etapas y la cloración (0.3mg/L) de baja intensidad que mantenga limpias las tuberías y tanques de la red. Si se quiere conocer más sobre las diferentes opciones, puedes leer “Potabilización en la ruralidad”.

**RECOMENDACIONES**

Así el agua sea de muy buena calidad, se recomienda por lo menos una filtración de varias etapas y la cloración que nos exige la ley. ¡Conseguiremos que el IRCA sea igual a cero!

Para tomar la mejor decisión, es importante asesorarse por una persona confiable, que presente todas las opciones posibles con sus pros y contras, y los costos a corto y largo plazo.

3. DISTRIBUCIÓN

REVISAR LAS TUBERÍAS

Para entregar el agua ya limpia, es clave saber en qué condiciones se encuentran las tuberías que la llevan a las casas, a veces hay que cambiarlas todas. ¡Las redes viejas y artesanales suelen tener tuberías con diámetros equivocados y mal conectadas! Lo ideal es arrancar con tubos grandes que bajen del tanque formando la red principal y luego irlos bajando de tamaño.

Nunca pasar de un tubo de diámetro pequeño a uno grande, eso le quita toda la presión al agua.

LOS MICROMEDIDORES

Para el buen funcionamiento del sistema de acueducto y la distribución de agua segura, es fundamental instalar micromedidores. Estos aparatos se ponen en la entrada de las casas, conectados a la acometida que sale directamente de la red principal y miden exactamente la cantidad de agua que es consumida. ¡En el momento que abrimos una llave, el micromedidor empieza a contar!

Una vez al mes la/el fontanero/a pasará haciendo la lectura de los metros cúbicos consumidos y con eso se calculará lo que cada familia tendrá que pagar por el agua consumida.

4. USO EFICIENTE

Para un uso eficiente del agua, una de las claves es la instalación de un macromedidor (justo a la salida del tanque principal de almacenamiento antes de que el agua sea entregada a la red principal) y de los mencionados micromedidores en cada uno de los hogares o establecimientos. Estos aparatos ayudan a controlar el volumen de agua potable que se entrega, el volumen de agua que se registra en el macromedidor tiene que ser igual a la suma de todos los consumos que nos indiquen los micromedidores.

· El macromedidor nos ayudará a controlar que no haya fugas ni roturas en la red principal.

· Los micromedidores nos ayudarán a no malgastar agua en cada uno de nuestros hogares.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

La Asociación de Acueducto tiene que elaborar un documento denominado Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (P.U.E.A.A), en el que se define las acciones que la comunidad va a implementar para hacer un uso eficiente del agua. Dicho documento debe dar cumplimiento a una normatividad y a los términos de referencia que contemple la Corporación Autónoma Regional.

1. CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD

Una de las tareas de la Asociación es hacer entender a la comunidad la necesidad de cuidar el agua. Es justo en cada uno de los hogares donde hay que cambiar los hábitos de consumo, son pequeños gestos que podemos hacer sin ningún tipo de esfuerzo y que nos ayudarán a pagar un recibo mucho más barato.

**SEGURIDAD Y SALUD**

Para que cualquier Asociación prestadora de servicios (ya sea grande o pequeña), cumpla con todas las de la ley, y sobre todo para que todas las personas que trabajen en el acueducto estén seguras

y no se expongan a ningún riesgo laboral, es necesario hacer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. ¿POR QUÉ ES UNA NECESIDAD?

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de obligatorio cumplimiento, dando cubrimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

· Decreto 1072 de 2015: Regula el SG-SST. La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento de las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementarlo.

· Resolución 0312 de 2019: Define los estándares mínimos del SG-SST aplicables a todos/as los/las empleadores/as y contratantes de personal, donde se especifican el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades.

Aunque la operación y el mantenimiento del acueducto y alcantarillado son muy sencillas, hay que tener en cuenta que:

· En la mayoría de los acueductos se va a trabajar en altura, los tanques de almacenamiento y en algunas ocasiones los filtros están en estructuras elevadas.

· Hay que manejar químicos, cloro y ácido cítrico, que aunque son muy suaves hay que saber utilizarlos y estar protegidas/os.

2. ¿QUÉ DEBE INCLUIR UN SG-SST?

Este documento tiene que realizarlo una empresa especializada, sin embargo, es importante que la Asociación de Acueducto conozca los requerimientos mínimos que debe cumplir el SG-SST.

Matriz de riesgo

· La identificación y análisis de tareas y procesos relacionados a cada actividad perteneciente a la empresa según puestos de trabajo.

· La identificación y valoración del riesgo según las tareas y procesos.

· Los controles aplicables para mitigar el nivel de riesgo de cada tarea.

Plan de trabajo anual

Descripción de todas las tarea y actividades que llevarán a cabo las personas que trabajan en la Asociación.

Plan de emergencias y plan de trabajo en alturas

· Identificación sistemática de las amenazas que puedan afectar a la organización.

· Identificación de los recursos disponibles, en los que se incluyan las medidas de prevención y control existentes.

· Analizar todas las vulnerabilidades que tenga la organización frente a las amenazas que han sido identificadas previamente.

· Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadoras/es expuestas/os, los bienes y servicios de la organización.

· Diseñar e implantar los procedimientos para prevenir y controlar todas las amenazas.

· Formular un plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de ciertos eventos potencialmente peligrosos.

· Implantar las acciones factibles, para disminuir la vulnerabilidad de la organización frente a las amenazas que incluye.

· Informar, capacitar y entrenar a todos los empleados, para que se encuentren capacitados durante la actuación y protección en la salud e integridad.

Estandarización de procedimientos

Una lista que establece las pautas de acción según la situación de riesgo/accidente que se presente: en caso de incendio, en caso de inundación, entre otros.

Reporte e investigación de accidentes y enfermedades laborales

Indicaciones de como reportar a la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han sido diagnosticadas en las/los trabajadoras/es.

Reglamentos internos

· Reglamento Interno de Trabajo.

· Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

LAS ASAMBLEAS

Como toda asociación en Colombia, las Asociaciones de Acueductos están obligadas por ley a realizar una Asamblea General durante los 3 primeros meses del año, donde se rendirán cuentas de la operación de la Asociación el año anterior. Para llevar a cabo esta asamblea, se tiene que hacer una convocatoria formal a las/os suscriptoras/es con un mínimo de 15 días de antelación. Estas Asambleas cumplirán siempre con los requerimientos de asistencia, quórum y votaciones explicados anteriormente.

La/el presidenta/e y el/la secretaria/o de la Asociación llevarán la organización de la Asamblea. La Junta Administradora tiene que tener en cuenta los siguientes puntos para la preparación y el desarrollo de cualquier Asamblea General:

Llamado a lista, Verificación del Quórum, Lectura del orden del día, Elección del comité, Informe de la/el presidenta/e de la Junta Administradora, Informe del/la contador/a, Uso de los excedentes, Informe del/a fiscal, Proposiciones y varios

1. PUNTOS A INCLUIR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Durante las capacitaciones, las/os miembros de la Junta Administradora toman una serie de decisiones sobre la operación y el funcionamiento de la Asociación. Estas decisiones iniciales marcarán el paso de la Asociación, y deben ser socializadas con toda la comunidad en la primera Asamblea General. Por ello, es importante incluir los siguientes puntos:

Puestos disponibles Puestos de trabajo que se van a abrir para mantener la operación del acueducto, como fontaneras/os.

Costo del servicio

Es muy importante que la comunidad conozca el precio del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. Como ya se hizo el Estudio Tarifario, se puede explicar claramente los diferentes factores que influyen en el costo.

2. ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS

Las Asambleas Extraordinarias son convocadas para discutir situaciones imprevistas o urgentes, decisiones que no pueden ser tomadas por la Junta Administradora. Estas asambleas deben seguir los primeros cuatro puntos de las Asambleas Generales y además debe:

· Hacerse una convocatoria formal a las/os suscriptoras/es con un mínimo de 5 días de antelación.

· Es obligatorio que en el escrito de convocatoria se describa en detalle el objeto de la asamblea, es decir, se deberán detallar los puntos a tratar.

No olvidar cumplir con los requerimientos de asistencia, quórum y votaciones.

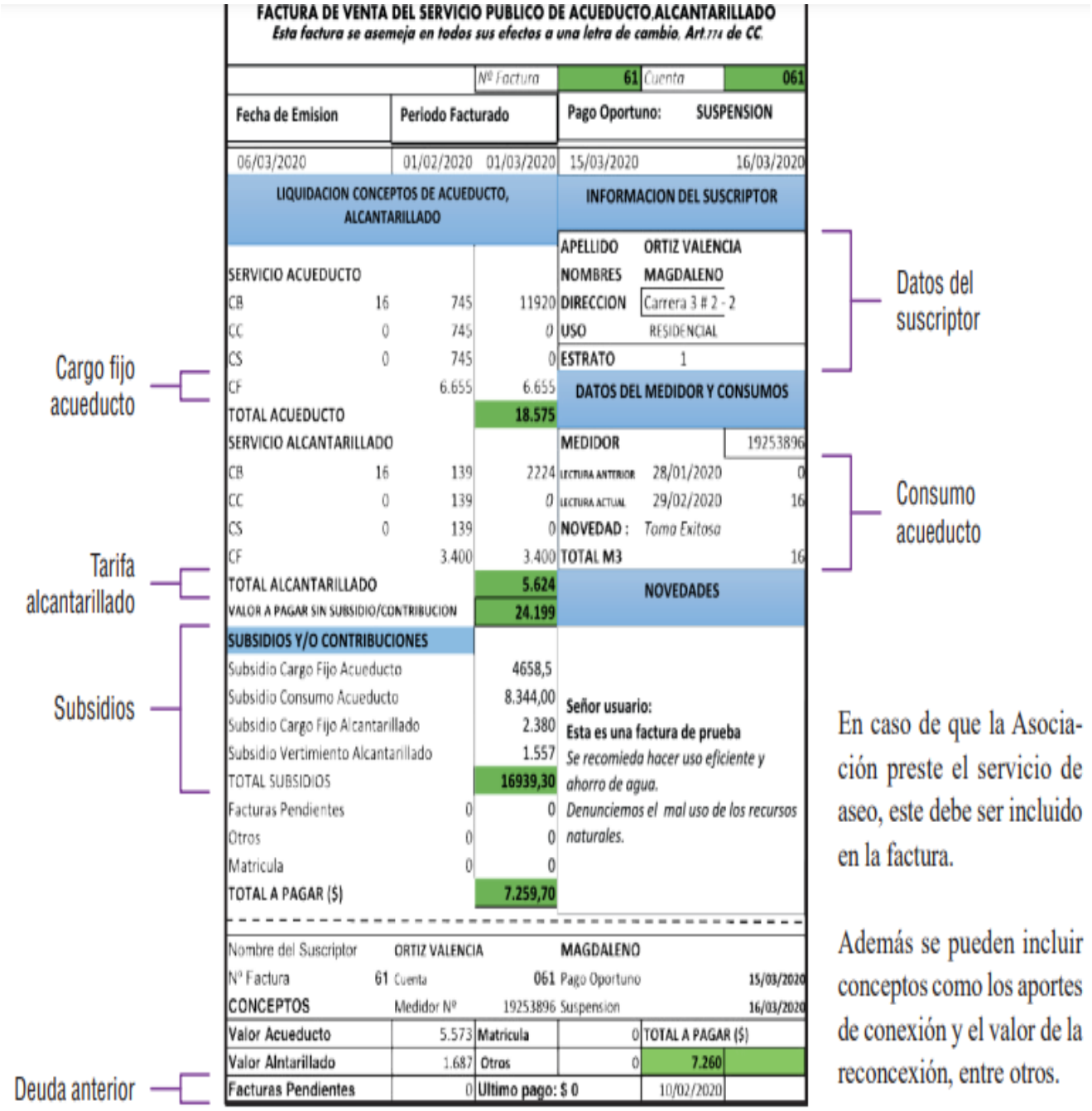
## FACTURACIÓN

Es el procedimiento mediante el cual la Asociación como prestadora del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo cobra el servicio. Es importante saber que las/os usuarias/os pagan por el servicio y no por el agua en si, se paga por todo lo que hace falta para que llegue el agua a la llave.

### 3. FACTURAS

Las facturas las realizará la/el secretaria/a con la información registrada por la/el fontanera/o durante la lectura del consumo del macromedidor y de los micromedidores.

Para cumplir con los requerimientos legales, las facturas deben incluir:



**FACTURA DE VENTA DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO**

*Esta factura se asemeja en todos sus efectos a una letra de cambio. Art.774 de CC.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Nº Factura | 61 | Cuenta | 061 |
| Fecha de Emision | Periodo Facturado | | Pago Oportuno: | SUSPENSION | |
| 06/03/2020 | 01/02/2020 | 01/03/2020 | 15/03/2020 | | 16/03/2020 |

| LIQUIDACION CONCEPTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO | | | |
|---|---|---|---|
| SERVICIO ACUEDUCTO | | | |
| CB | 16 | 745 | 11920 |
| CC | 0 | 745 | 0 |
| CS | 0 | 745 | 0 |
| CF | | 6.655 | 6.655 |
| TOTAL ACUEDUCTO | | | 18.575 |
| SERVICIO ALCANTARILLADO | | | |
| CB | 16 | 139 | 2224 |
| CC | 0 | 139 | 0 |
| CS | 0 | 139 | 0 |
| CF | | 3.400 | 3.400 |
| TOTAL ALCANTARILLADO | | | 5.624 |
| VALOR A PAGAR SIN SUBSIDIO/CONTRIBUCION | | | 24.199 |
| SUBSIDIOS Y/O CONTRIBUCIONES | | | |
| Subsidio Cargo Fijo Acueducto | | | 4658,5 |
| Subsidio Consumo Acueducto | | | 8.344,00 |
| Subsidio Cargo Fijo Alcantarillado | | | 2.380 |
| Subsidio Vertimiento Alcantarillado | | | 1.557 |
| TOTAL SUBSIDIOS | | | 16939,30 |
| Facturas Pendientes | | 0 | 0 |
| Otros | | 0 | 0 |
| Matricula | | 0 | 0 |
| TOTAL A PAGAR ($) | | | 7.259,70 |

| INFORMACION DEL SUSCRIPTOR | |
|---|---|
| APELLIDO | ORTIZ VALENCIA |
| NOMBRES | MAGDALENO |
| DIRECCION | Carrera 3 # 2 - 2 |
| USO | RESIDENCIAL |
| ESTRATO | 1 |
| **DATOS DEL MEDIDOR Y CONSUMOS** | |
| MEDIDOR | 19253896 |
| LECTURA ANTERIOR | 28/01/2020 0 |
| LECTURA ACTUAL | 29/02/2020 16 |
| NOVEDAD : | Toma Exitosa |
| TOTAL M3 | 16 |
| **NOVEDADES** | |

**Señor usuario:**
**Esta es una factura de prueba**
*Se recomieda hacer uso eficiente y ahorro de agua.*
*Denunciemos el mal uso de los recursos naturales.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nombre del Suscriptor | ORTIZ VALENCIA | | MAGDALENO | | |
| Nº Factura | 61 Cuenta | | 061 Pago Oportuno | | 15/03/2020 |
| CONCEPTOS | Medidor Nº | 19253896 Suspension | | | 16/03/2020 |
| Valor Acueducto | 5.573 | Matricula | 0 | TOTAL A PAGAR ($) | |
| Valor Alntarillado | 1.687 | Otros | 0 | 7.260 | |
| Facturas Pendientes | 0 | Ultimo pago: $ 0 | | 10/02/2020 | |

Cargo fijo acueducto

Tarifa alcantarillado

Subsidios

Deuda anterior

Datos del suscriptor

Consumo acueducto

En caso de que la Asociación preste el servicio de aseo, este debe ser incluido en la factura.

Además se pueden incluir conceptos como los aportes de conexión y el valor de la reconcexión, entre otros.

¿Qué debemos hacer para fortalecer la participación comunitaria?

Ocho (8) pasos para la participación comunitaria

1. Pregunte a los locales acerca de lo que mejor saben hacer. ...

2. Pida a las personas que le muestren su comunidad, lo que hacen todos los días. ...
3. Las cosas simples pueden traer identidad. ...
4. Identificar problemáticas del lugar. ...
5. Compartir con la comunidad la información encontrada.
6. Construir algo concreto, en lugar de tener reuniones y solo hablar.
7. Organizar a las personas más activas.
8. El gobierno local siempre se interesa más cuando ve que la comunidad está activa; es difícil para el gobierno hacer las cosas cuando la comunidad es pasiva.

¿Qué es un plan de fortalecimiento?

Los planes de fortalecimiento empresarial permiten determinar las estrategias y el horizonte a seguir en el propósito de buscar alternativas de solución viables para superar las debilidades y amenazas que día a día afrontan las organizaciones.

¿Cómo se fortalece una organización?

El fortalecimiento de las organizaciones sociales debe darse desde la formación de las capacidades individuales, básicas para la integración colectiva de procesos participativos, democráticos e incluyentes, que fortalezcan sus acciones, planes y proyectos misionales como contribución al bien público.

Aspectos internos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

- Objetivos claros respecto del trabajo a realizar en la comunidad.
- Organización de la comunidad.
- Detectar las necesidades de la comunidad.
- Liderazgo comunitario.
- Buena comunicación.
- Motivación para el trabajo comunitario.

Aspectos externos del trabajo comunitario que favorecen el proceso de fortalecimiento.

1. Privilegio de la relación institución-individuo y no la relación comunidad-institución.
2. Ausencia de conflictos y tensiones entre el carácter vertical y jerárquico de ciertas instituciones.
3. Ausencia de choques y roces entre instituciones y grupos organizados dentro de las comunidades.
4. Evitación de políticas públicas de carácter paternalista-asistencialista.
5. Evitación de políticas públicas basadas en el clientelismo o en el chantaje político.
6. Soslayar la partidización de ciertos grupos organizados de la comunidad.

**Comentario Analítico**

El fortalecimiento comunitario, como uno de los ejes principales de la psicología comunitaria, hace referencia a las influencias de los procesos o fenómenos psicosociales que se deben de afrontar, que gracias a este conjunto de acciones fortalecedoras se podrá desarrollar compromiso e identificación social comunitaria, además del desarrollo de autonomía en grupos comunitarios que permiten la formación de agentes activos del cambio social.

Este proceso en el cual se va a dar liderazgo democrático, cohesión social e identidad positiva, respeto y satisfacción puede ser explicada a partir de los diferentes modelos de esta disciplina, el primero es el de cambio social en el cual se promueve y facilita gran cantidad de acciones que permiten superar situaciones de desigualdad u opresión y que permita lograr equilibrio y dirección de la comunidad. De acuerdo al modelo de competencia se busca estimular y potenciar habilidades en los miembros de la comunidad, lo cual les va a permitir obtener un mejor desempeño respecto a los fenómenos que puedan darse en la comunidad. Por último, el modelo de apoyo social es importante, ya que gracias a ello se puede tener en cuenta las necesidades sociales, que admitan la formación, el fortalecimiento y el bienestar de los individuos y su contexto. Cabe mencionar que como parte de los objetivos de esta disciplina de debe tomar en cuenta la dinámica comunitaria y el proceso de intervención tomando en cuenta los aspectos que favorecen el fortalecimiento comunitario.

## Conclusiones y recomendaciones.

### Conclusiones

1. Toda Junta Administradora de Acueducto Veredal, debe instaurar como principio básico de organización y planificación, su plan de mejoramiento o plan de trabajo, es la carta de navegación, que le da solidez a su labor, en donde estén estipulados unos objetivos claros a los cuales se le debe apuntar, cumplirlos, que no sea un documento que se quede en el papel solo por llenar un requisito y que se convierta a futuro en un insumo más, al cual no se le hizo seguimiento y se quedó en los anaqueles de las tareas no cumplidas por nuestras organizaciones comunitarias.

El fortalecimiento comunitario entendido a partir de los autores mencionados como un proceso en el cual los miembros de una comunidad se pueden organizar para promover y lograr un cambio respecto de alguna circunstancia que les afecta, siendo la dinámica comunitaria el primer paso.

Existen aspectos internos y externos que favorecen la intervención comunitaria en el fortalecimiento.

La intervención comunitaria se da a partir de 4 momentos los cuales van a permitir un mejor desempeño brindándole a la comunidad el respaldo necesario para su desarrollo.

Según el Decreto 1077 de 2015, el esquema diferencial es un “conjunto de condiciones técnicas, operativas y de gestión para el aseguramiento del acceso al agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico en una zona determinada, atendiendo a sus condiciones territoriales particulares”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, sin fines de lucro y de interés público, que administran el ingreso generado por los bienes e inversiones en un sistema de abastecimiento de agua potable para beneficio de la comunidad.

Se requiere del apoyo de la Administración Municipal para seguir procesos continuos de formación a las diferentes organizaciones comunitarias del municipio, en temas que las sigan fortaleciendo, que sean capaz de resolver sus dificultades, sin necesidad de trascender a otros niveles, que ellas mismas estén en la capacidad de resolver sus propios conflictos, aplicando insumos facilitados al interior de este proceso, que sean capaces de reconocerse y de ellas mismas identificar que problemas internos poseen y que sean capaces de solucionarlos.

Se requieren que las organizaciones comunitarias (Juntas Administradoras de Acueductos Veredales), sean organismos transparentes, en la rendición de sus cuentas, en la recepción de los

dineros, la intención de fortalecerlas en temas contables fue con esa idea de que ellas puedan actualizar sus libros, manejarlos de manera correcta y anotar en estos todos los movimientos que desde la organización se realicen, eso se llama transparencia.

Es necesario el apoyo y acompañamiento de la oficina de Fortalecimiento Comunitario del Municipio de Belmira, en el seguimiento que se le debe hacer para que el plan de mejoramiento o plan de trabajo se pueda cumplir. Una de las falencias identificadas en el este proceso fue que la mayoría no cuentan con este insumo o incluso no le volvieron a prestar atención, dejándolos obsoletos y totalmente desarticulados de la realidad del municipio en cuanto a sus proyecciones, por eso se requiere de la atención continua de la Administración Municipal.

**Recomendaciones.**

Así el agua sea de muy buena calidad, se recomienda por lo menos una filtración de varias etapas y la cloración que nos exige la ley. ¡Conseguiremos que el IRCA "Índice del Riesgo de Calidad del Agua" sea igual a cero!

Para tomar la mejor decisión, es importante asesorarse por una persona confiable, que presente todas las opciones posibles con sus pros y contras, y los costos a corto y largo plazo.

Un llamado de atención a las organizaciones comunitarias del municipio para tomar en serio, darle importancia a este tipo de procesos de formación, no se puede dar todo por obvio y jamás demeritar que cualquier proceso formativo indudablemente aportará elementos valiosos a la organización comunitaria, lo cual ayudará a ser mejores, ordenadas, futuristas, organizaciones honestas y trabajando de la mano de las entidades del municipio para bien de sus comunidades.



EMPRESAS PÚBLICAS DE BELMIRA "EMPUBEL S.A. E.S.P." NIT: 811024778

FECHA: Marzo 25 de 2025 LUGAR: teatro mpal

ACTIVIDAD: constitucion legal de los Acueductos

| NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Ubaldo Londoño | AUPIAM | 3147626910 | Jose Ubaldo |
| Rodrigo Gutierres | El Hoyo | 3115691140 | Rodrigo G. Z |
| Ricardo de Jesus Gutierres | EL HOYO | 3122992595 | Ricardo Gutz |
| Nery Gutierres | Candelaria | 3103933282 | Nery dels Gutz |
| Haide del S. Londoño L. | Candelaria | 3003136142 | Haide |
| María Elena Zuluaga Zuluaga | El Hoyo | 3135445663 | |
| Andrés Felipe Londoño L. | EL HOYO | 3207550675 | A. Felipe L. |
| Oscar Zapata | AUPIAM | 3777007480 | Oscar S. Zapata |
| Gustavo alonso Soza | AUPIAM | | Gustavo Alonso Soza |
| Margarita Sosa | El Hoyo | 3127386500 | Olga Margarita S. |
| León Alvaro Londoño C. | Candelaria | 3106815644 | León Alvaro L. C. |
| Pedro Antonio londoño londoño | El Hoyo | 3206860423 | Pedro A. L. |
| Rosa Olga Correa Tobon | Auplam | 3206860423 | Rosa Olga Correa T. |
| Hedor Iván londoño c | Auplam | 3216219164 | Hedo. Londoño |
| Maria Cristina londoño C. | Auplam | 3177794099 | Maria Cristina L. |

| CONVENIO 002 – 2025 ACUEDUCTOS VEREDALES<br>RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS VALORES – 1° INFORME 2025 | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **ACUEDUCTO** | **DETALLE** | **VALOR** |
| 1. Orientar y asistir técnicamente al municipio de Belmira en la adopción del programa de fortalecimiento comunitario para asegurar el acceso a agua para consumo humano y doméstico en la zona rural del municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0002 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. | **Acueductos:** El Yuyal, Santo Domingo, La Miel, La Amoladora, La Candelaria, Zancudito (AUPLAM), El Hoyo y Zafra | informe | $ 25´680.000 |
| 1. Brindar asesoría para realizar trámites de constitución legal y cumplimiento de los requisitos de formalización. | **Acueductos:** La Candelaria, El Hoyo y AUPLAM | Informe | $ 11´074.500 |
| **TOTAL** | | | **$ 36´754.500** |

**MIGUEL ANTONIO ARIAS RESTREPO**
**Gerente**